EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,245 — Montevideo, Jueves 11 de Mayo de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Pouget.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cª. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	» 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 25.00.

ALMANAQUE

Hoy jueves 11 de Mayo — san Mamerto obispo y confesor.

Sol sale 6 horas 41 minutos; pónese 5 horas 19 minutos; cuarto creciente á las 3 horas 1 minuto de tarde.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Temporada de 1905 — 12 únicas funciones de la compañía italiana de operetas, Ettore Vitale. Debut el martes 16 de Mayo.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

TEATRO CIBILS — Compañía dramática española del Teatro de la «Princesa» de Madrid — Dirigida por el renombrado actor don Emilio Thuillier — 8 funciones de abono.

Hoy jueves 11 de Mayo — Debut y primera de abono — El entremes «El Flechazo» y drama en tres actos «Un mala raza» y el juguete en un acto y en prosa «Cabalgatas». A las 8 y media en punto.

ODEON — Compañía Nacional de Castelo. Repertorio del Palais Royal de París. Género libre. Director José Petray. Hoy jueves 11 de Mayo — Estreno de la nueva comedia en 3 actos: [illegible] El asunto de pelos. A las 8 y 1/2 en punto.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Pueblo de Aiguá, Todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Bertoldo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 a. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra á 11 seas todo los días. — Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Iraldo, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del dia antes Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Rorner, San Luis, Tarariras y Esmeralda, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 1 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.20 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Casilla Gulchon, Guavabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren rodados los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 20 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días, Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 y 15 p. m., id recomendada 3 y 45.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98— Ordinaria 4 y 15 p. m., recomendada 3 y 45.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala ordinaria y 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 22. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO TERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 nm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado.— Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v mv 30

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162, Montevideo. 182 nm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con especialidad en cirugía y enfermedades de las vías génito urinarias. Rincon [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVERA — Escribano y contador. [illegible] Cerrito 261. [illegible]

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio [illegible] 354 pan

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 [illegible] Colonia 541. 1357 pan

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano [illegible] 137 nm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio [illegible] 320 nm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 [illegible] Sierra 66 (Plaza General Flores). [illegible]

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su estudio [illegible] Consultas de 2 á 4 p. m. [illegible] 137 130 nm

TRIUNFOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 151. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel [illegible] 2758 ab 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de niños [illegible] Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 237. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 ñ

DOCTOR CARLOS P. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion: artritis, diabetes, reumatismo, gota, ciática, [illegible] Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 5 [illegible] 230

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres [illegible] 97 ab 1 o

ENSEÑANZA comercial superior para dependientes. Cursos para enseñar en Febrero [illegible] Teneduría de libros [illegible] Pedir programa I. Delpech, Washington 104, Teléfono de Montevideo 1981. 207 v jb 24

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 136.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — [illegible] Precios módicos, Colonia 111 entre Arapey y Convencion. 1592 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados).— Estudio Andes 267. 1271 d 23 pa

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). Plaza Zabala 15. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 20

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras [illegible] Agencia [illegible] 12 nm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslada su estudio y su domicilio, Misiones 55. 162 ab 24 nm

DARIO DE MARIA — Abogado. Estudio calle Sarandí 174.

SALTERAIN J. 102 — Doctor [illegible] consultas [illegible] de 2 á 5 [illegible]

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que de común acuerdo por escritura otorgada ante el escribano don Eduardo Simon se ha disuelto la sociedad que en el ramo de Panadería «La Alsaciana» teníamos establecida en esta ciudad en la calle de Colon números 203 al 210, quedando el activo y pasivo de la casa al cargo del socio Federico Barbenes.—Montevideo, Abril 30 de 1905.—F. Barbenes—Juan Otguello. 1300 v my 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Schettini, las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y lugar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo esquina Ituzaingó, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos, sin responsabilidad para el comprador pasado ese término.—Mercedes, Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 v jn 1o.

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido en esta ciudad calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1905.—Andrés Arbonet. 1373 v. my 31.

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrécese para organizar, visar y emprender una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion á sueldo 6 por hora, establecería toda ó poner al día la mal llevada ó atrasada; inventarios, balances generales, liquidaciones de sociedades varias y demás trabajos administrativos aquí y en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio fuerte. Remuneracion moderada. Por informes: señor A. J. Nocetti, calle Joaquin Requena 65a—Montevideo. 1201 v my 29

AL COMERCIO.—Por el presente declaro haber contraido compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas denominado de la «Buena Medida», establecido en la calle 25 de Agosto número 86, á favor de los señores Angel B. y Pablo J. Dall'Orso — de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 cito á todos los que se consideren acreedores se sirvan presentarse en el término de 30 días á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos. Pasado dicho término no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 29 de 1905.—José Sosá [illegible] Compradores: Angel B. y Pablo J. Dall'Orso. 1322 my 1 y my 2

AL COMERCIO — Por el presente declaro haber [illegible] compromiso de venta del [illegible] situado en la calle [illegible] número 212 y 214 á don Antonio Jacobo. [illegible] de la ley [illegible] Carlos Bruzzone Castro. 1308 v my 29

AL COMERCIO— Participo al comercio cumpliendo lo dispuesto por la ley de [illegible] de Setiembre de 1904 que he vendido á favor de los señores Trabeu y Pacal, la casa de comercio que tengo en el pueblo Libertad, 6a seccion de San José, con el activo y pasivo de ella. Y á los efectos del artículo 1o de dicha ley, hago esta publicacion.—Montevideo, Abril 27 de 1905.—Enrique Castagno. 1270 v my 21

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Se hace saber que don Luis Galfetto ha prometido vender á don Manuel A. Blanco las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado 656 de esta capital. Los que tengan que cobrar deberán presentarse para ser abonados dentro de los treinta días de la fecha, pues pasado este plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad y se otorgará la escritura respectiva ante el escribano don Alberto Pouy.—Montevideo, Abril 28 de 1905.—Luis Galfetto.—Manuel A. Blanco. 1269 ab 28 v my 29

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Luis A. Crovetto las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida La Paz número 170 esquina Mercedes número 27? de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el término de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 2 de 1905.—Luis Grosso. 1315 v may 23

AL PUBLICO.—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y al público que por escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Enrique Mara de y Vega, he vendido á favor de don Leopoldo Manelli las existencias de la casa de comercio que en el ramo de fotografía tenía establecida en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 170. Los que se consideren acreedores deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta días contados desde la presente publicacion, pasados los cuales el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 25 de 1905.—Antonio Botta.—Leopoldo Manelli. 12?? my 18

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Enrique Lamoreux las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Figueroa [illegible] número 126 esquina Resta núm. 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 17 de 1905.—Lorenzo Antonino. 1171 v my 10

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio en general que desde el 1.o de Marzo ppdo. hemos dejado de pertenecer al personal de la casa Miguel Jaume (hijo), habiendo desde esa fecha establecido en la calle 25 de Mayo 220 una casa denominada «La Americana» para depósito y venta de productos porcinos, conservas alimenticias y quesos de todas clases.—Saturnino S[illegible]—Angel Fortunatti. 1263 v my 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Por el presente aviso participamos al público en general, que prometemos vender á don Bautista Eldegain el café y restaurant de la Rosa, de nuestra propiedad situado en la calle Piedras números 169 y 171 de esta capital, y que á los efectos de derecho llamamos á todos nuestros acreedores á que se presenten dentro del término de treinta días, á hacer efectivo el cobro de sus créditos. Y en cumplimiento de la ley de 1o de Octubre de 1904, hacemos esta publicacion. — Montevideo, Abril 24 de 1905.—Ignacio Martinez. Manuel Paseiro. 1238 v my 20

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pedro Chicoria las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Larrañaga núm. 645, esquina Figurita núm. 641 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Abril 2 de 1905.—Juan Debenedetti, hijo. 1232 v my 17

AL COMERCIO.—Habiendo prometido vender al señor don Pedro De Leon las existencias de mi casa de comercio sita en el paraje denominado Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 17 de 1905.—Juan J. Pagola. 1158 v 11 my

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Pedro Leinaz, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Maldonado número 221 esquina Santa Lucía núm. 55 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Abril 22 de 1905.—Pio A. Gianni. 1211 v my 17

AL PUBLICO.—Participo haber vendido en esta fecha á don Juan S. Rebella y por escritura que autorizó el escribano don Juan Varese, todas las existencias y útiles de la carnicería de mi propiedad sita en calle Cerro Largo núm. 457 y denominada Carnicería Modelo núm. 1.— A fin de cumplir con lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se avisa á los acreedores del referido negocio para que dentro del término de treinta días se presenten á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos, pues pasado ese término el comprador quedará libre de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 17 de 1905.—José María Rodriguez. 1163 v my 11

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Piraraja, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo); lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1901. — Benito Bergés (hijo). — Gregorio Casas. 1332 v myo 30

AL PUBLICO.—[illegible] y venta [illegible] Nazabey y Cazaban [illegible] 1360 y my 11

AL COMERCIO—Por el presente [illegible] 1357 v my 11

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Participamos al comercio y al público [illegible] Alberto Martinez [illegible] Enrique Minell. [illegible]

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO [illegible] José Rueda [illegible]

EUCALIPTUS — [illegible]

POR EL PRESENTE [illegible] Manuel Romero [illegible]

SE DESEA COMPRAR [illegible] 1316 v my 18

SE ARRIENDAN [illegible] calle Sarandí 174 [illegible] 1302 v m 8

PASTOREO [illegible] Cerrito 31. 1210 v my 28

REPARTIDOR DE ESQUELAS [illegible]

VENTA DE CAMPO — Se venden 216 hectáreas de campo alambrado con lomas maderas, á diez cuadras de la estacion Cardal. Produccion como mínimum [illegible] al año. No se han renovado los contratos de arrendamiento para dejar en completa libertad al comprador. — Para tratar y ver títulos, con Ignacio Gil, agente de El Siglo, calle 21 de Setiembre núm. 151 — Florida. — No hay corretaje. 1312 v my 11

OFICIALES

DIRECCION DE ABASTOS — [illegible] por el término de quince días para efectuar el servicio de limpieza de los Corrales de Abasto [illegible] pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion calle Rincon número 126 los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el miércoles 24 del corriente hasta las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. —La Direccion. 1388 v my 21

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS — Se hace saber al público que la H. Junta ha resuelto aclarar el art. 5o de la Ordenanza de vialidad de fecha 1o de Agosto de 1903 en la forma siguiente: «Todo vehículo á rodado llevará en su tránsito por la calzada el costado izquierdo, excepto cuando encuentre obstáculos que se lo impidan, en cuyo caso se desviará á fin de salvarlos, pudiendo llegar hasta recostarse á las vegetas volviendo luego á tomar el mismo costado que llevaba.» — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — Agustín Piera, director. — Julio Visconti, receptor secretario. 1380 v mayo 20

CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO — Aviso — Llámase á propuestas para el suministro de impresos y libros en blanco, para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el próximo ejercicio económico de 1905-1906 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el día 20 del corriente en que serán abiertas á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion, la que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — El Contador General. 1320 v myo 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémi[cas]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible] La Gerencia

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — [illegible] Victor Rachetti [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — [illegible]

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — [illegible]

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — [illegible]

LICITACIONES

DIRECCION DE MERCADOS—[illegible]

La Junta se reserva [illegible] — La Comision. 1321 v m. 11

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — [illegible]

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA —Llamado á licitacion.—Direccion de Censo y Estadística Municipal.—Montevideo, Abril 27 de 1905. Esta Direccion, competentemente autorizada, llama á propuestas para la impresion del «Resumen anual estadístico de 1904» con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina, donde los interesados podrán consultarlo.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día 12 de Mayo próximo entrante á las diez y media a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Direccion el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó el de rechazarlas todas.—La Direccion. 218 v my 12

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Loreces, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1392 v mayo 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Giordano (a) Jordan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1393 v mayo 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada nula y sin valor alguno, la primera copia expedida á don José Irimia de la escritura que en 21 de Junio del año 1880 por ante el escribano don Emilio Blanc, le otorgó á dicho señor Irimia, la compañía Pastoril Agrícola Industrial vendiéndole un terreno en Punta de Carretas, en este departamento, compuesto de 64 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre calle por 85 metros 90 centímetros de fondo al Sud tambien sobre calle, y linda al Este con las fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano levantado por el agri[mensor]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] Nicolás A. [illegible] 1179 v my 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] Miguel V. Martinez [illegible] Antenor R. Pereyra, escribano público. 1192 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 62 [illegible] — Montevideo, Abril de 1905. 1214 ab 25 v my 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don José María Barreto, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 18 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1244 v my 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Bonsa y de doña Carmen García Bonsa de Perez, se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Capurro

[illegible] Salvador Gomez [illegible] según escritura de [illegible] y 10 de Abril de 1897 [illegible] habrá desconocimiento de la jurisdiccion [illegible] en virtud de lo expuesto y de lo que disponen los arts. [illegible] C. Civil y 1244 y siguientes del Código de [illegible] tenga por promovido el juicio de mensura, deslinde y amojonamiento; se mande practicar la operacion, [illegible] nombrado el Agrimensor don Benjamin F. Conde á quien [illegible] en la oficina y á quien [illegible] en forma; se designe [illegible] rizar la mensura [illegible] de Rivera y á quien se [illegible] correspondiente [illegible] aquí el lindero [illegible] demás serán [illegible] Juez comisionado, según [illegible] se me expidan los [illegible] publicar aquí y en Rivera—según arts. 1215 á 1219 C. de Procedimiento Civil.—Es

AVISOS

FOLLETIN

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

Pero, aunque amigos de buenos bocados, los normandos no eran destemplados ni comilones. Gustaban de convites, pero en ellos preferian la delicadeza y la finura; y motejaban la glotonería y la embriaguez de los sajones, como vicios peculiares de una raza degradada y humilde. El principe Juan, sin embargo, y los que creian serle agradables imitando sus defectos, se abandonaban con frecuencia á los excesos de la gula y de la botella; y la historia dice que la muerte de aquel magnate procedió de un hartazgo de albérchigos y cerveza nueva. Su conducta en esta parte era una excepcion á las costumbres generales de sus compatricios.

Los caballeros y nobles normandos observaban con afectada gravedad, y mirándose entre sí con aire burlon, los groseros modales de Cedric y Athelstane, que tan extraños y ridículos les parecian; pero ellos, que ignoraban la diversion que ofrecian á sus huéspedes, continuaban hollando las leyes más fundamentales de la etiqueta y de la buena crianza. Entonces, como ahora, no era tan mal vista una infraccion de las reglas de la hombría de bien y de la sana moral, como el menor descuido contra el ceremonial que la moda establece. Cedric, que se enjugó las manos en una toalla, en lugar de secárselas sacudiéndolas con afectados movimientos, como hacian los pisaverdes de aquel siglo, no fué menos ridículo á los ojos del concurso, que Athelstane cuando se engulló en un santiamén un enorme pastel, compuesto de los más raros y exquisitos ingredientes. Este incidente dió lugar á un menudo interrogatorio, del cual resultó que el «franklin» de Coningsburgo (como lo llamaban los normandos) habia tomado por alondras y pichones los que eran realmente papafigos y ruiseñores: lo que excitó más y más la risa de los otros huéspedes, que no hubieran llevado á mal su glotonería, pero que no podian perdonarle su ignorancia.

Alzáronse los platos, empezaron á circular las copas. La conversacion giró sobre las hazañas del torneo; el mancebo desconocido que habia ganado el premio del tiro al blanco; el caballero negro, que se habia retirado tan modestamente y el bizarro Ivanhoe, que á tanta costa habia comprado su triunfo. Hablábase con franqueza militar, y las carcajadas y los chistes resonaban por todo el circuito de la mesa. Solo en la frente del príncipe Juan se notaba el ceño de la inquietud, como si aquejasen su espíritu graves y amargos recelos; y únicamente tomaba parte en la conversacion cuando le dirigia la palabra alguno de sus cortesanos favoritos. Entonces despertaba de su distraccion, llenaba una copa de vino, le respondia con alguna observacion impremeditada y á veces fuera de propósito.

—Bebamos ahora, dijo, á la salud de Wilfrido de Ivanhoe, campeon del paso de armas, y por la satisfaccion que tendríamos en verle entre nosotros si su herida no se lo estorbara. Llenemos todos las copas para este brindis, y sobre todo Cedric de Rotherham, padre de un hijo que tanto promete.

—Con perdon de V. A., dijo Cedric poniéndose en pie y dejando la copa vacía sobre la mesa, yo no doy el nombre de hijo al joven desobediente, que desprecia mis mandatos, y abandona las leyes y costumbres de sus padres.

—Imposible parece, dijo el Príncipe con fingida extrañeza, que tan valiente caballero sea hijo teledde é indigno de su sangre.

—Lo es, por desgracia, contestó Cedric. Abandonó el hogar paterno, por seguir á los nobles de la corte de vuestro hermano, donde aprendió todas las frusleries que tanto estiman vuestros compatricios. Hízolo contra mi voluntad y expreso mandato: y semejante accion, en los dias de Alfredo, le hubiera acarreado el más severo castigo.

—¡Ah! dijo el principe lanzando un suspiro de afectada compasion, si vuestro hijo ha seguido las huellas de mi desventurado hermano, no hay que preguntar donde tomó lecciones de desobediencia filial.

Esto dijo el príncipe Juan, echando en olvido que aunque ninguno de los hijos de Enrique II estaba libre del mismo cargo, el habia excedido á todos en ingratitud y rebeldía.

—Tengo entendido, continuó despues de algunos instantes, que mi hermano trataba de conferir á su favorito la rica hacienda de Ivanhoe.

—Se la confirió en efecto, respondió Cedric; y una de mis quejas contra mi hijo es que se haya humillado á aceptar como vasallo feudal lo que su padre poseia con pleno, libre y absoluto dominio.

—Lo mejor será, dijo el príncipe, que con vuestro consentimiento demos esa hacienda á una persona cuya dignidad no sufra menoscabo por depender de la corona de Inglaterra. Sir Reginaldo «Frente de Buey», continuó volviéndose al barón, creo que podeis guardar la baronía de Ivanhoe, para que sir Wilfrido no incurra en el desagrado de su padre.

—Por San Antonio, respondió el jayán, consiento en que V. A. me llame tajón, si Cedric ó Wilfrido ó el mejor de su casa me arranca el don con que V. A. me ha favorecido.

—Cualquiera que te llame sajón, te hace más honor del que mereces, dijo Cedric ofendido de las expresiones de Reginaldo, que eran muy comunes entonces entre los normandos para denotar el desprecio con que miraban á los sajones.

«Frente de Buey» iba á responder, pero se interpuso el principe con su acostumbrada ligereza.

—El noble Cedric, dijo, tiene razon, y nuestra nacion debe ceder el paso á la suya tanto por la antigüedad de las ejecutorias, como por las dimensiones de las copas.

—Siempre van delante de nosotros en el campo de batalla, dijo Malvoisin, como los venados delante de los perros.

—Son notables, sobre todo, dijo el prior Aymer, en la decencia y compostura de sus modales.

—Y en su templanza y sobriedad, dijo Brián de Bois-Guilbert, con que se portaron en Hastings y en otras muchas ocasiones.

Mientras los cortesanos se divertian y emulaban con el príncipe en vilipendiar y zaherir á los sajones, el rostro de Cedric se encendia, sus ojos centelleaban y pasaban rápidamente de uno á otro de los convidados, como si la muchedumbre de los ataques le hubiese estorbado responderles debidamente. Parecia un toro furioso, que acometido por una multitud de perros, no sabe á cual de ellos dirigir los primeros ímpetus de su venganza. Al fin habló, aunque con voz ahogada por la cólera; y dirigiéndose al príncipe, como primer autor de las ofensas que habia recibido:

—Cualesquiera que hayan sido, dijo, las locuras y vicios de nuestra raza, antes hubiera consentido un sajon en ser hollado como el bicho más inmundo, que sufrir en su sala, y mientras se bebe el vino de sus bodegas, los insultos con que se me ha tratado en vuestra presencia; y sea cual fuere la desgracia de nuestros padres en Hastings, debieran guardar silencio á lo menos los que hace poco y más de una vez han perdido silla y estribo ante la lanza de un caballero sajon.

Dijo estas últimas palabras mirando á «Frente de Buey» y al templario.

—Bien dicho, y á tiempo, dijo el príncipe Juan. ¿Qué os parece, señores? Nuestros súbditos sajones hacen grandes adelantos en ingenio y sutileza. Se les van aguzando las entendederas, y se van poniendo mas duros que los tiempos que corren, que no es poco decir. Vamos á tientas, que será preciso embarcarnos, y volver cuanto antes á Normandía.

—¿Por miedo de los sajones? dijo Bracy. Una lanza de monte basta para esos jabalíes.

—Basta de chanzas, caballeros, dijo Fitzurse, y bueno fuera que V. A. asegurase al noble Cedric que en estos dichos inocentes, que oirán sonar mal en sus oidos, no ha habido la menor intencion de ofenderle ni irritarle.

—¡Insultarle! dijo el príncipe Juan volviendo á su primera cortesía; no creo que nadie me juzgue capaz de permitir que se insulte á un digno huésped en mi presencia; y en prueba de ello, bebamos á su salud, puesto que se niega á brindar por la de su hijo.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 11 de 1905

FERROCARRILES Y COLONIAS

... tendrian que enajenar forzosamente la tierra que les sobra improductiva en sus manos, ó se verian obligados á su cultivo. Lo mas probable, como mas práctico, es que optasen por la enajenacion desde que un solo hombre es incapaz para manejar todas las fuentes de riquezas que habian de ofrecerse á las especulaciones agricolas y ganaderas. Con la division de la propiedad vendria el aumento de la poblacion, que la especie humana se dirige siempre á las regiones en que la tierra se cultiva y la historia nos enseña que es la propiedad la que radica al hombre en los lugares en que la tiene.

¿Porqué no se acomete decididamente esa empresa de la prolongacion de la vía férrea de Nico Perez al Brasil? La misma pregunta nos hacemos en nuestro artículo anterior; pregunta que no contestamos porque no atinamos con la razon de esta desidia, cuando el representante de la Empresa del Ferro Carril Central es el primer interesado en realizarla, se nos ha dicho, para no ... el interés con las reservas del caso, ... el gobierno no cree oportuno que ... [illegible]

... Largo seguirá la marcha que su constitucion topográfica está indicando, como el cangrejo tiene en el centro del cuerpo la cabeza.

Si el ferrocarril desde Nico Perez al Brasil se construyese, esos propietarios de ocho, de diez y doce suertes de campo, ...

La pena de muerte

ENSAYOS ESTADISTICOS

III

... Si comparamos nuestra cifra de fusilamientos con la cifra de las aplicaciones de la pena máxima en Italia, dadas las premisas establecidas, resulta que en nuestro país existe cerca menor el número de asesinatos pasibles de pena capital, ... dicho, de condenados á la ... pena.

Por el establecer todo esto no pretendo que sean estrictamente exactas, ... las proporciones que se ... indican á cada país; pretendo más bien demostrar cuan facil es en materia tan compleja juntar cifras y pronunciarse dogmáticamente; deseo tambien evidenciar la verdad que encierra el consejo de Maurice Block cuando afirma que es difícil, casi imposible hacer paralelos internacionales de delincuencia.

Asi por ejemplo, se me podria objetar, que he tomado la cifra de condenas á ergástula, de un solo año, para compararla con un promedio de diez años de nuestro país; se me podria objetar que he calculado nuestra poblacion en un millon de habitantes, cuando segun el anuario estadístico todavía no alcanzamos esa cifra; y yo, á mi vez, advierto que en contra de lo que conviene al país, he partido de la cifra de homicidios, de supuestos homicidios, en tanto que la comparo con la cifra de condenados por homicidio. Se podria decir tambien que para calcular el porcentaje de condenas con relacion á la cifra de sometidos á procedimiento, no he referido no solo á los encausados por homicidio, sino á los delitos en general; que esto podria rebajarlo de 53 á 50 ó 48, (cosa que me inclinaria á negar); se podria decir que no se ha tomado nota de las diferencias de legislacion y que, dada la circunstancia de no levantar iguales resistencias la ergástula que la pena de muerte — hecho dudoso y hastacontradicho por el doctor Irureta Goyena — son mas inflexibles los jueces italianos que los nuestros, para la aplicacion de la pena máxima; y que en Italia quedan menos delitos impunes que entre nosotros, lo cual es mas que dudoso, dadas las peculiaridades de cada medio, la diferencia de densidad de poblacion, especialmente.

Todo esto que acusa las dificultades del parangon internacional y las dificultades de la estadística, está lejos, sin embargo, de acordar la razon á las afirmaciones infundadas de mis distinguidos contradictores; todo esto indica que, en este órden de asuntos, debe procederse con mucha escrupulosidad si se quieren evitar

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

[illegible]

España

[illegible]

Rusia

[illegible]

Alemania

[illegible]

Austria

[illegible]

Persia

[illegible]

Marruecos

[illegible]

Estados Unidos

[illegible]

Francia

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible] ... juveniles ... que habla de la familia ... las tradiciones; ... cosas y los seres que fueron, que hablan de las alegrías y de ... abuela, como el suave sabor de la ... rada colonial ... mente guardados en ... jacarandá, como sus brillantes, esmeraldas y rubíes, engarzados en plata, que duermen en el cofre antiguo.

En ronda alegre ... pasan las varias figuras al compás armonioso de una música que ondula en un ritornelo ... fuerzo, se ... luego ... voluptuosos, se adormece de pronto en el suave balanceo de las ramas del sauce en el remanso, chirrilea en seguida como linfa de rio en las mañanas de otoño; ahora es cuchicheo, luego risa discreta y mas tarde carcajada sonora y franca, sin que cese nunca el ritmo encantador, la adorable cadencia que hace ... ondulacion del cuerpo de las ... sea como una estrofa de ... va sembrando quereres.

Y hay ... todo eso una evocacion intensa ... pasado, de lo que nuestro pasado ... de alegría franca, de placer sano; ... siente revivir algo tan intensamente nuestro, que un amigo, de cálidos afectos nativos, nos decía:

—«Me parece que aspiro el olor de la patria!...

* * *

La administracion de los teléfonos, en París, acaba de introducir el uso de un nuevo contador destinado á los aparatos telefónicos puestos á disposicion del público en las oficinas, en cambio

[illegible] ... Mantener el actual ... Reducir el derecho del té en 2 peniques por libra.

Abolir el derecho de almacenaje de ciertas mercaderías y el de papel sellado para los títulos de la deuda y para la exportacion de artículos.

Haremos todo género de empeños por superar, ó siquiera igualar la prosperidad financiera británica. Programa ... éxito garantido: trabajar mucho, politiquear menos y dejar á cargo de la Historia los relatos y los juicios que destilan sangre y cuya exhibicion intempestiva trae necesariamente deplorables recrudecencias.

* * *

Durante el mes de Abril fueron capturados en las calles de Buenos Aires 1175 perros vagabundos, de los cuales 261 obtuvieron rescate abonando sus dueños la patente y la multa. Sucumbieron por asfixia en la perrera municipal, en virtud de que nadie se interesó por su suerte, 1415 canes entre los que á no dudarlo, habría virtuosos ciudadanos, excelentes padres de familia, esposas fieles, hijos modelo, y todos los afectos, las posiciones sociales y estados civiles inherentes á la universal familia compañera del hombre. Búsquese la gratitud en ese cuadro de cruel abandono,

Argentina

[illegible]

BUENOS AIRES, 10.— [illegible]

—La exportacion de harina ... [illegible]

—El fiscal ... pide la pena de muerte para ... Leiva, asesino convicto de ... Benegas.

—Se incendió hoy en la ciudad de La Plata y quedó completamente destruido el almacen ... señor Candiani. Las pérdidas ascienden á 40.000 pesos. El fuego se propagó á otros negocios inmediatos.

—La exportacion del quebracho aumenta á pesar de la gran demanda interna para durmientes de ferrocarril.

Durante el primer trimestre, entre durmientes, rollizos y extracto se exportó por valor de un millon y medio de pesos oro. La exportacion de extracto en el primer trimestre del presente año ascendió á 8.500 toneladas, contra 2.500 en el primer trimestre de 1904.

BUENOS AIRES, 10.—El Partido Autonomista Nacional decidió proclamar la candidatura del señor Manuel Arrerich, para diputado por la circunscripcion trece de esta capital.

—La Comision de Legislacion del Senado se reunirá con objeto de ocuparse del proyecto en revision sobre el descanso dominical.

—Si el gobierno de Tucumán remite los datos que se le solicitaron respecto á los diplomas de los diputados Elordi

Italia

ROMA, 10.— Una mision alemana ... llegó á ... [illegible]

GENOVA, 10.—Falleció hoy el cónsul uruguayo en esta, doctor Giuseppe Campana.

ROMA, 10. El rey Victor Manuel y los príncipes japoneses Arisugawa, visitaron hoy los cuarteles y revistaron á las tropas.

ROMA, 10 — En el Senado, los miembros Vitelli y Demartino formularon interpelaciones respecto á la pretendida concesion del puerto de Trípoli á una sociedad extranjera.

El ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tittoni, respondióles: «Italia no tiene el propósito de ocupar á Trípoli y lo ocuparía solamente en un caso absolutamente indispensable. Por ahora la base de la política de Italia es la integridad en Turquía.

El hon. Tittoni desmintió formalmente dicha concesion, agregando que se recordó al sultan que si otorga concesiones privilegiadas en Trípoli, en perjuicio de los italianos, obligarían á adoptar medidas enérgicas.

ROMA, 10.—Il Giornale D'Italia confirma que la reina Elena se halla en cinta y que alumbrará á fines de Octubre.

ROMA, 10—El príncipe japonés Arisugawa visitó hoy el Real Panteon, depositando una hermosa corona en la tumba del rey Humberto I.

ROMA, 10.—Comunican de Castronuovo (Potenza) que un campesino llamado Giuseppe Mercadante se confesó matador del brigante Varsalona.

Brasil

[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10.— [illegible]

—Hoy se someterá al Consejo de E. ... un proyecto de ordenanza al ... cho de reunion.

ACTUALIDAD

La cuestion de Treinta y Tres

El Senado ha perdido una nueva sesion con prórroga de hora y todo, discutiendo la cuestion de las elecciones de Juntas de Treinta y Tres.

Ayer se trató todavía el fondo de la cuestion y se hicieron disquisiciones curiosas sobre lo que debe entenderse por fuerza armada y por ... saliendo á relucir una apreciable erudicion sobre estos detalles de técnica militar que no tuvieron seguramente en cuenta los autores de la ley de elecciones.

La larga y minuciosa discusion de ayer ha servido para demostrar que la causa de los defensores de la aprobacion de las elecciones está perdida definitivamente. Los doctores Lenzi y Espalter se manifestaron francamente contrarios á la aprobacion y el doctor Juan Pedro Castro dijo tener ya formada su opinion y que se manifestó dispuesto á acompañar la mocion Travieso, sobre pedido de datos para determinar la mision y carácter de la intervencion de fuerza armada en Treinta y Tres el dia de las elecciones, no se duda de que esa opinion es contraria a las elecciones.

Con estos votos y el del senador Vezoz, que acompañará á sus correligionarios, resulta una mayoría abrumadora para la anulacion de aquellas elecciones.

[illegible]

PARLAMENTO

LAS JUNTAS DE TREINTA Y TRES

Continúa el debate

En el Senado continuó ayer el debate sobre la eleccion de Juntas en el departamento de Treinta y Tres.

El doctor Blengio Rocca reanudó el discurso interrumpido en la anterior sesion por haber sonado la hora reglamentaria, abundando en las mismas razones que sirven de fundamento al informe de la comision en mayoría.

Habló despues el doctor Castro apoyando la mocion del señor Travieso, para que se pidan informes al P. E. sobre la intervencion de la fuerza pública en el acto electoral verificado en la 5.a sec.

EL MINISTRO ARGENTINO

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO

SU PRESIDENCIA

... de la facultad que acuerda al Poder E... la ley de 21 de Marzo de 1892 y con la venia competente del Senado, ha sido nombrado para presidir el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, el doctor Antonio M. Rodriguez.

EN FAVOR DE LA INFANCIA

INICIATIVA LAUDABLE

En la sesion que celebró el martes el Consejo Nacional de Higiene, el doctor don Juan J. Martirené presentó la siguiente mocion:

«Para que el Consejo Nacional de Higiene, deseoso de ver disminuir la mortalidad crecida que se produce en Montevideo entre los niños menores de 2 años por gastro enteritis, etc., solicite de la Comision N. de Caridad y B. Pública, quiera dedicar preferente atencion á este asunto y designar alguno de sus miembros para que constituidos en comision proyecten la creacion de consultorios *Gotas de leche* que deberán funcionar en Montevideo.

El doctor Martirené fundó su mocion en un buen discurso que lamentamos no poder publicar y en el cual demostró las cifras de la mortalidad de la primera infancia y el buen resultado que para disminuir esta mortalidad han producido en Francia los consultorios denominados *Gotas de leche*.

Segun los datos del doctor Martirené en el decenio 1893-1902, las defunciones por gastro enteritis y otras causas derivadas de la alimentacion defectuosa, ha sido de 8436 niños menores de 2 años, correspondiendo á Montevideo 3712 ó sea el 43 % del total.

La mala alimentacion y los cuidados defectuosos son las causas principales de la mortalidad infantil. La leche de vaca de inferior calidad, mal preparada y mal administrada, la ignorancia de las madres sobre la crianza de los niños.

En Montevideo, dice el doctor Martirené, el niño pobre en sus dos primeros años se desarrolla guiado por prejuicios y consejos de comadres que han solido algunas de ellas tener muchos hijos; pero que ninguna supo nunca una palabra en lo referente á la crianza de los niños.

Falta hacer el estudio comparativo entre la mortalidad de los niños pobres y los ricos; pero se puede deducir de las estadísticas extranjeras que señalan una mortalidad de 60 y hasta de 70 por ciento en los niños todavía menores de 5 años, mientras no pasan del 10 % en los niños de familias ricas.

De ahí la creacion de los consultorios denominados *Gotas de leche*, ideado por Dufour de Fecamp (Francia) que instaló el primero en 1894. La iniciativa hecha con relativa confianza se estendió rápidamente y hoy existe en todas las ciudades francesas importantes.

En ese consultorio la madre pobre é ignorante encuentra el alimento que necesita para su hijo y los prudentes consejos que la aleccionarán sobre el modo racional de criarlo.

En ellos se hace propaganda porque las madres amamanten á sus hijos; se vigila el desarrollo de los niños sanos, y se presta asistencia á los enfermos.

Con estos principios puede esperarse que la fundacion proyectada dará entre nosotros un resultado tan bueno al que ha dado en Francia.

El doctor Martirené, que, como médico de niños, basa su mocion no solo en el ejemplo extranjero si no en una comprobacion personal suficiente, merece un caluroso aplauso y obtener el mayor exito para su oportuna y bien inspirada iniciativa.

El reglamento de tranvías

GESTIONES DEL SEÑOR PIERA

El Ministerio de Gobierno ha remitido á la Junta, el reglamento de tranvías que se hallaba á dictamen del P. E. desde hace algun tiempo y que fué confeccionado por la Municipalidad á solicitud de la Direccion de Rodados.

Es posible que en estos dias se efectúe una conferencia entre el señor Piera y los gerentes de las empresas de tranvías de la capital á fin de cambiar ideas sobre las modificaciones y ampliaciones que se ... en realizar en el reglamento de tranvías, mejorando así el servicio de ...

Sobre análisis de vinos

EL LITIGIO DE RAMON JULIBERT

Se recordará que hace varios días el señor Ramon Julibert inició juicio á la Junta, ante el Juzgado Letrado Nacional de Hacienda, en virtud de los análisis que á los vinos que aquel expende, hizo la Oficina Municipal á cargo del profesor Giribaldi.

El Juez Letrado Nacional de Hacienda acaba de dictar sentencia en ese litigio, declarando entre otras cosas ... que agotada sin éxito ... el reglamento la vía administrativa, ... la vía judicial en la que se deberían discutir y apreciar, no solo la naturaleza y extension de los daños y perjuicios, si ... se han podido probar, sino tambien el grado de responsabilidad que ... cabe á la Corporacion demandada, examinando al efecto, si ha procedido como autoridad pública ó como persona jurídica en los actos que han dado origen á la ...

Es por estas razones y otras que se ... el Juez ... declarar que ha ... la excepcion, ... señor Julibert debe ... sus derechos ... la vía administrativa ... de dicha sentencia.

CONSEJO N. DE HIGIENE

SESION DE AYER

El Consejo N. de Higiene se reunió ayer, ocupándose de diversos asuntos pendientes.

Habiéndose producido algunos casos de escarlatina en la villa del Durazno y solicitado por intermedio del doctor Nicolás Casaravilla el concurso del Consejo, se acordó enviar una estufa locomóvil y un maquinista, desinfectantes y pulverizadores.

—En la propuesta ... de la Jefatura ... del doctor Próspero L. Franzi, se resolvió informar al ministerio que debe formarse una terna y presentarla directamente al Consejo, como lo dispone el reglamento de policía sanitaria.

—Se aprobó un ... de los doctores Honoré y Fernandez ... reconocimiento de la maestra Carmen Zarza, que solicita jubilacion.

—Fué aprobado otro informe del doctor Martirené por reconocimiento ... empleado Arturo Lima, que solicita licencia por enfermedad.

—Se resolvió aprobar el informe de la Seccion Médico Legal y Profesional, por regulacion de honorarios del licenciado Tomas Gonzalez Guerrero, por asistencia de menesterosos en Fray Bentos.

—Fué aprobado un informe de los doctores José S. Ortiz y Francisco Imhoff por reconocimiento del señor Eduardo M. ..., receptor de aduana de Artigas, que solicita jubilacion.

—Se aprobó la propuesta de la Comision de ... á favor de los señores Ricardo Figueredo, Salvador ... y Alfredo Olivera ... para integrarla en calidad de vecinos.

—Habiendo denunciado el señor A. R. Santos que en Pando se producen casos de tifoidea y escarlatina, sin que la autoridad sanitaria tomase medidas de profilaxia, se pidieron informaciones al Consejo Departamental, por las que comprobó la verdad de la denuncia ... vez que dicha autoridad había ... intervencion correspondiente.

—Fué aprobado un informe de la Comision de Sanidad Marítima ... consulta formulada por la Inspeccion ... taria del Puerto, sobre la ... de algunos artículos del Reglamento de Sanidad Marítima.

La escarlatina en Santa Lucía

Con motivo de la denuncia formulada por un colega, sobre casos de escarlatina en Santa Lucía, se han cambiado los siguientes telegramas entre el Consejo Nacional y el médico de policía de Santa Lucía:

Montevideo, 2 de Mayo de 1905. — A médico de policía.—Sírvase manifestar si es cierta la produccion de casos de escarlatina en esa localidad y en este caso el número aproximado.— Salúdalo.— A. Vidal y Fuentes. Presidente; P. Prado, G. de Secretaría.

Santa Lucía, 9 de Mayo 1905.—La escarlatina tiende á desaparecer. Sé por mi colega el doctor Perez Gomar que hay algunos casos que por no estar él no puedo precisar el número, pero por lo pronto puedo asegurar que no hay nada por ahora de alarmante.—Lo saluda afectuosamente.—Doctor Irigoyen, médico de policía.

IMPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

MENSAGE DEL EJECUTIVO

El señor Batlle y Ordoñez, firmó ayer el mensaje redactado por el ministro de Hacienda, que acompañará la ley disponiendo que la percepcion del impuesto de Instruccion Pública, se haga anualmente, por intermedio de la Direccion de Impuestos, al abonarse la Contribucion Inmobiliaria.

Dicho mensaje, así como el proyecto aludido, será pasado hoy al Cuerpo Legislativo.

El monumento á Garibaldi y los artistas argentinos

De ... de nuestro servicio telegráfico de la Agencia Havas el siguiente curioso despacho:

«Buenos Aires, 10 — El ministro argentino señor Gonzalez, informó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta, que le pesaba ... la campaña contra ... de argentinos en el concurso de ... para la ereccion del monumento á Garibaldi en Montevideo, ... contrario.»

Indudablemente hay en este despacho un error de informacion por parte de la Agencia Havas.

Aquí no ha habido tal campaña ... contra la participacion de los argentinos en el concurso de marras.

«El Siglo» en un número anterior y «La Razon» de ayer han sido los únicos diarios que se han ocupado del asunto ... las cosas en claro, pero sin estampar una sola palabra de hostilidad hacia los argentinos. Y no ha sido hecho, ... podido ... contrario.

Convendría, pues, que en informaciones de tal índole, que afectan tan directamente las relaciones de fraternidad entre dos pueblos, se ajustaran mas á la verdad para no producir ... punto importantes.

LA RAMPLA SUD AMÉRICA

UNA OBRA IMPORTANTE

Hace varios dias, la Junta, a pedido de la Direccion de O. Municipales elevó una nota al P. E. pidiendo una copia del plano en el cual figura la planta general de la variante que será efectuada en la costa del mar al Norte y Este de la Ciudad, con motivo de las obras portuarias y el ... perfiles aceptados para ...

Esa copia la necesita la Municipalidad para contestar la nota ... nato de la rampla Sud América, á la que debe contribuir la empresa del ferro carril Central.

El Ministro de Gobierno accedió ayer al pedido de la Junta, remitiendo á esta el plano general definitivo del puerto de Montevideo.

La Junta dispuso que ese plano fuera enviado á la Direccion de Obras Municipales á los efectos consiguientes.

LA LEVA EN TACUAREMBÓ

TELEGRAMA DEL CORONEL ESCOBAR

El Ministro de Gobierno recibió ayer un telegrama del coronel Escobar, Jefe Político de Tacuarembó, contestando al pedido de informes que se le hizo á propósito de la arreada de nacionalistas del Rincon de Pereyra, denunciada por un colega.

El coronel Escobar manifiesta en ese despacho que el día 8 del corriente apareció en San Fructuoso un boletín del periódico «La Restauracion», que allí se edita, conteniendo la misma denuncia y que inmediatamente mandó pedir informes al comisario de la 8a seccion.

La falta de medios fáciles de comunicacion ... la demora en las respuestas ... el coronel Escobar ... dará, prometiendo al ministerio ... trasmitírsela inmediatamente.

Tambien el coronel Brasilio Ortiz ha contestado el telegrama que se le envió, manifestando que ha dispuesto se practiquen las averiguaciones del caso y que de su resultado, dará cuenta en el acto al gobierno.

EL DOCTOR JOSÉ CAMPANA

† AYER EN GÉNOVA

Un despacho de Italia, que va en la seccion correspondiente, nos informa del fallecimiento del doctor Giuseppe Campana, cónsul de nuestro país en Génova.

Esta noticia ha de ser recibida con pesar, pues el doctor Campana, que residió entre nosotros varios años, contaba aquí con numerosos amigos, habiéndose captado generales simpatías por sus relevantes dotes de carácter y por sus filantrópicos procederes. En el desempeño del cargo de cónsul en Génova su conducta como funcionario y como hombre fué siempre correctísima, tributándole elogios todos aquellos de nuestros compatriotas que tuvieron ocasion de tratarlo allá.

Tenía el extinto funcionario gran cariño á este país, no perdiendo nunca oportunidad para estrechar, en la esfera de sus atribuciones oficiales y de sus relaciones particulares, los vínculos de simpatía que nos unen al pueblo italiano.

Pero en la vida del doctor Campana, hubo un hecho, que mas que otro alguno, pinta la nobleza de su carácter:

Cuando bajo el gobierno del señor Pedro Varela y á raiz del motín de Febrero de 1875 fué deportado á la Habana, en la barca Puig, un grupo de espectables ciudadanos, el doctor Campana se ofreció generosamente á acompañarlos en su calidad de médico, realizando con ellos aquel viaje tan lleno de penalidades.

Los sobrevivientes de aquella odisea dedicarán hoy un cariñoso recuerdo á la memoria del generoso médico que los ayudó á compartir las tristezas y las penurias de la inolvidable proscripcion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

ORGANIZACION DEL PODER JUDICIAL

Se ha distribuido el repartido de este asunto con el informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, la que aconseja que se declare ley de la República el proyecto de código de organizacion constitucional del Poder Judicial, redactado por el doctor Angel Floro Costa y aprobado por la comision revisora, compuesta de los jurisconsultos don Joaquin Requena, don José María Muñoz, don Carlos de Castro, don Rosendo Otero y don Antonio Vigil, con las modificaciones introducidas por dicha comision.

El doctor Juan Paullier firma discorde en general y los doctores Guillot y Massera en parte.

El proyecto de divorcio

La Comision de Legislacion reportó ayer algunos asuntos entre ellos, pasando á estudio de éstos el proyecto de ley de divorcio presentado por el doctor Oneto y Viana.

Caja Nacional de Ahorros

La de Hacienda se ocupó del proyecto del doctor Terra, por el que se crea la Caja Nacional de Ahorros sobre la base del actual Monte de Piedad.

En la reunion próxima se ... será informado, de pues que ... consultar algunos informes que ha pedido del Directorio del Banco de la República.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Reunion del Directorio

Hoy á las nueve de la mañana celebrará sesion, el Directorio del Partido Nacional.

A esa reunion ha sido ... que la comision de Hacienda ... fin de cambiar ideas sobre la ... práctica y conveniente de ... concurso de los correligionarios a favor del tesoro del partido.

El doctor Francisco del Campo que había sido nombrado miembro de esa corporacion á raíz de la renuncia del doctor Hipólito Gallinal, aceptó el cargo, habiendo tomado ya posesion de él.

Con esa designacion y el retiro de las renuncias presentadas por Ramon Arocena y Francisco Bauzá, la comision de Hacienda ha quedado definitivamente instalada.

SALUD PUBLICA

LA VIRUELA

Ayer no se denunció en la Direccion de Salubridad ningun caso de viruela. El doctor Figari en prevision de que se propague la epidemia en la ciudad ha resuelto aumentar el número de guardias sanitarios, los cuales se ocuparán de vigilar las casas donde ocurran casos de viruela.

Fueron anotados ayer en dicha Direccion un caso de difteria ocurrido en la calle Yatay número 5 (barrio Flores) y otro de difteria en la calle Rivera 176, cuyo enfermo fué llevado en el día á la Casa de Aislamiento.

LOS REVOLUCIONARIOS ARGENTINOS

NOTA DEL CLUB NACIONAL

De acuerdo con la resolucion adoptada en su última sesion por la comision directiva del Club Nacional, al tratar la iniciativa del doctor Luis Alberto de Herrera respecto á los emigrados argentinos, ayer quedó aprobada la nota que ese centro político dirige al club colorado «Vida Nueva», que preside el señor Alberto Zorrilla.

Dicha comunicacion será enviada en el dia de hoy á primera hora. En ella se ha de ... hacer ... el pedido de amnistía á todos los que tomaron parte en los sucesos de Febrero de la vecina república, señalándose, como el doctor de Herrera lo indicaba, la fecha histórica del 25 de Mayo para formular aquella peticion al doctor Quintana.

Posiblemente hoy mismo el señor Zorrilla dispondrá la convocacion de la comision directiva del centro que preside, para ocuparse del asunto.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE SASTRES

Entrevista con el Jefe Político

El jefe de policía, coronel Jerez, deseando poner término á la huelga de oficiales de sastrerías invitó ayer á su despacho á un grupo de patrones y otro de huelguistas, á fin de intentar un arreglo.

La entrevista se verificó á las 5 p. m. y á ella concurrieron en representacion de los propietarios, los señores Nicolás Grezzi, Alejandro Conti ..., Francisco Costa, Barella y Cía, Carlos Mariani, Gaetano D'Antoine, Luis Bestefanis, Mosto y Lezzhi y V. Martone y de los obreros una delegacion de la Sociedad de Resistencia de Oficiales Sastres.

El coronel Jerez indicó á los asistentes la conveniencia de poner término á la huelga, en forma que no lesionara los derechos de los intereses en pugna.

Los patrones manifestaron que se hallaban dispuestos á aceptar las bases propuestas por los oficiales, pero creian conveniente, antes de arribar á una solucion definitiva, que se entrara tambien con la conformidad de un número de huelguistas que no pertenecen á la sociedad de resistencia.

Para dejar aclarado este punto, el coronel Jerez resolvió convocar á estos obreros para una reunion que hoy á las 5 p. m. se realizará en la Jefatura.

Union gremial de pintores

La «Union gremial de obreros pintores y anexos» asociacion de resistencia recien fundada, ha lanzado un manifiesto dirigido á sus compañeros, en el cual se hace un llamado á todos los elementos del gremio, á fin de que se agiten en pro de la union.

Para tomar medidas tendientes á ese fin, invita á todos los pintores de Montevideo, para la reunion que tendrá lugar mañana Viernes en el local social, Avenida Rondeau 91.

Oficiales peluqueros

La asamblea general, del gremio de oficiales peluqueros, que equivocadamente se anunció para el día de ayer, tendrá lugar hoy jueves á las 9 1|2 p. m. en el local social calle Rio Negro núm. 203½.

Se ruega puntual asistencia á los socios y no socios por tratarse de asuntos de suma importancia. Uno de ellos de primordial interés para el gremio y que es la discusion de las bases.

POLICIA

LA EXPLOSION DE AYER

CAUSA Y EFECTOS DEL SINIESTRO

Ayer por la mañana, en la casa de la señora Elisa B. de Villemur, en la calle Soriano 146 (altos) ocurrió un accidente que pudo tener consecuencias mas serias de las que en realidad tuvo.

El conocido martillero señor Alberto Salvagno, que debía rematar mañana los muebles de la citada casa, resolvió ponerlos en exhibicion como siempre se acostumbra. Y al efecto, impartió las órdenes para que la casa fuera iluminada con profusion, mas, habiéndose percibido de un escape de gas, dió aviso á la empresa respectiva para que se le pusiera remedio.

[illegible]

... el día 5, se contestó que, en efecto, el comisario Malvares lo había visto de... ... Buenos Aires dos ... después, ... de aquí el día 7.

[illegible]

EL ROBO AL SEÑOR TORNQUIST

LAS PESQUISAS DE NUESTRA POLICIA

[illegible]

Incendio en un depósito de corrales

Ayer, á las 3 de la tarde, se declaró un ... calle Arroyo Negro ... Antonio Galli. [illegible] ... Tulio Galli, hijo del dueño ... En el momento de estallar el fuego, ... en el lugar del suceso.

Robo de caballos

El Jefe Político de la Capital recibió ... del coronel Vera, comunicándole ... dos caballos ... propiedad de vecinos de ... Santiago Bazzi y Juan ... [illegible] ... quien había dejado ...

En presencia de estos datos, el comisario ... [illegible]

Interrogado este sobre el robo, confesó de plano su delito.

Quintana fue remitido ... á la Jefatura por la comisaría de la 22.a seccion.

Otro robo

La Comisaría de la 23.a seccion remitió anoche á la Jefatura á Manuel Catrello acusado de haber hecho el ... ma de un robo á don Mario Magatti, radicado en el Rincon del Cerro.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

PRÓXIMA ASAMBLEA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 inciso 1o. de los estatutos vigentes, el consejo directivo de esta sociedad ha convocado á asamblea general ordinaria para el 11 de Mayo corriente a las 2 de la tarde, con el objeto de considerar la siguiente orden del dia:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura de la memoria del consejo directivo.

3.o Lectura del informe de la comision fiscal y balance.

4.o Eleccion de trece titulares y cinco suplentes para integrar el consejo directivo, y tres titulares y tres suplentes para la comision fiscal.

Con motivo de disponer la sociedad de local mas amplio, llamó á propuestas para el servicio de café y en la última sesion se aceptó la del Café Sarandí para hacer ese servicio.

SPORTS

Las carreras del domingo

El handicap para las carreras del domingo en Maroñas es el siguiente:

Premio Rataplan—1000 metros—Glo-

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

EXPEDIENTES PARA LIQUIDAR

[illegible]

Teatros y artistas

El debut de Thuillier

La compañía dramática española que dirige el reputado artista Thuillier se estrena esta noche en el teatro Cibils ... [illegible]

Casino Oriental

Los Colombel, la Dado Gates, los Oran y los ... volvieron á obtener anoche grandes aplausos. ... en el programa figuraron artistas dignos del precio general.

«Royal Theatre»

Mientras no llegan los nuevos artistas, siguen entusiasmando al público la Andreani, la Consuelo, la Martinez y Silvestre y Campo. Continúan las luchas romanas con el famoso campeon Fitzmaus.

LAS ELECCIONES DE TREINTA Y TRES

EL SUCESO DE LA 5.a SECCION

El Ministerio de la Guerra pasó una nota á la justicia militar informándola que el oficial que mandaba el piquete del 6.o de Caballería, destacado en Avestruz (5.a seccion de Treinta y Tres) y que intervino en los sucesos allí desarrollados el 22 de Enero, había sido puesto á disposicion de la justicia civil.

Esta medida se ha adoptado, en virtud de estar el mencionado oficial desempeñando funciones de carácter policial, cuando se produjo el apaleamiento del vecino señor Manuel Lago.

El alferez José Muiños, que es el oficial enjuiciado, ha sido dado de baja del personal del 6.o de Caballería, por orden del Presidente de la República.

Gestion de los saladeristas

DEVOLUCION DE DERECHOS

Ha recaído la siguiente resolucion en el expedientillo iniciado por varios saladeristas pidiendo devolucion de dere-

MUNICIPALES

[illegible]

ADMINISTRACION PÚBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion ... [illegible]

Reconstruccion de un faro

[illegible]

VELAZQUEZ Y EL REY

ANECDOTA CURIOSA

Velazquez, fué discípulo de don Francisco Pacheco, el cual ... se prendó Velazquez ... [illegible]

... Hallábase ... una mañana, cuando le sorprendió un joven, ... y ... vestido.

—¿A quién buscáis?

—A vos.

—¿Qué quereis de mí?

—Vuestra opinion sobre esta pintura.

—¿Quien es el autor?

—Yo.

—¿Como os llamais?

—Bartolomé Murillo.

Los artistas se comprendieron, y Velazquez, le dió mesa y cama en su casa.

El rey, que tenía una puerta de ... para entrar en el estudio de su protegido, entró un dia, encontrando á doña Juana sola, y como don Felipe era muy enamorado, se atrevió á galantearla, y hubiera ido mas lejos, á no ser que se oyeron pisadas y la voz de Velazquez, con lo cual el rey huyó precipitadamente por la citada puerta.

Entró Velazquez, encontrando á su mujer pálida y desconcertada.

—¿Qué os ha pasado?

—¿A mí? Nada.

—¿Me engañais?

—No os engaño.

—¿Conque nada teneis que decirme?

—Nada absolutamente, y diciendo esto se ...

Quedóse pensativo el artista, y vió un sombrero con una gran pluma encima de una silla, en el cual estaban grabadas las armas de Castilla: ¡Es del rey! El esposo se creía mancillado y deshonrado.

A la mañana siguiente recibe un pliego: lo abre, y ve que S. M. le nombra aposentador mayor de palacio, ordenándole salir aquella misma tarde con direccion á la isla de los Faisanes, á fin de preparar lo conveniente á la entrevista que el monarca español y el

Viajeros distinguidos

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil ... para contraer matrimonio, las siguientes personas:

Carlos M..., 22 años, oriental, ... Arcelia Bastelli, 18 años, italiana.

Defunciones

... Luis Pablo Acevedo, oriental, ... Juan D. Jackson ... Salvador ... 20 años, ... Pedro Montes, ... Santa Lucía 887; Juan Ferrario, italiano, 49 años, soltero, Hospital Italiano; ... Bellorras, oriental, 28 años, casada, ... Angela Victorina Lagos, oriental, 18 ... Santos Bonifacio ..., oriental, 19 años, soltero, Hospital de Caridad; Ramon Fentela, oriental, 9 meses, Cerro Largo 525; Tomas Fernandez, oriental, 18 años, soltero, Canelones 117; Tomas Gregorio Alterdi, oriental, 62 años, casado, Caiguá 110; Concepcion Rosalia, italiana, 18 años, soltera, Soria 107; Ascencion Brites, oriental, 38 años, soltera, Hospital de Caridad; Un párvulo, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Importante establecimiento

La «Casa de Saldos», propiedad de los señores Zamides y Ca. es un establecimiento que viene á llenar una mision económica, con el sistema de liquidacion en saldos de mercaderías. Sus artículos son verdaderamente notables y así se podrá apreciar por la nómina de estos últimos recibidos: calcetines á $ 2.70 docena; guantes cabritilla á $ 0.70 el par; ricos casimires para traje un ancho de 0.85 centímetros.—Para señoras nuevos surtidos de cortes de ... géneros, blusas, visos, ... cintura, sombreros lujo para señoritas y niñas, crespón ... hilo 2 metros 30 centímetros de ancho á $ 1 el metro.

Remates para hoy

José L. Lancaron. A las 3 y media en el camino Cibils y 8 de Octubre de una casa con terreno.

Alberto Salvagno y J. Jubin. A la una p. m. en la calle Soriano 146 altos de muebles.

José B. Gemensoro — A la una y media. En el Despacho de la Aduana.—De mesilla y porcelana con avería.

REMATE POSTERGADO

Ha sido postergado para el martes próximo el remate de los muebles que decoran la casa calle Soriano núm. 146 altos, estando la casa en exhibicion el lunes próximo desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Importante cosecha

El señor Sesto Bonetti acaba de adquirir en la suma de 30.000 pesos, la cantidad de 3.000 bordalesas de vino al Parque Giot.

TRIBUNALES

[illegible]

Interlocutorias — Suc. de Emilio de Tomas ... la suc. de Carlos B. Ramos con la suc. de María Abreu de Peñalba, suc. de Rosa Duplá de González.

Definitivas — José T. Techera con Isidoro Dornacio, suc. de Rosa Duplá de González, vda. Mariana Bianchi de Morrison.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Capella y Pons.

Día 10 — Trámite — Sres. Juan Pablo Cabrera y Amelia Gutierrez, Alfonso Serrano, Antonio Carrera con Osorio Coliabo, Tomasa Rodríguez, Vicente González, Manuel Solis, Peregrina Deprati, Petrona D. Pereyra, José Blanco, suc. Enrique Rodríguez de Sales, exhorto de la República Argentina, Rufina Azular de Pereira, Clemente Lazo, sucs. Francisco Barbieri y Juan Lupi, suc. Ramon Antonio Fernandez, Angela Chiarotti, Alejo Fernandez, Fortunato Sarton, Cristina C. de Manzanal con Claudio Starico, Nicasio F. de Minnes con Timoteo Lookner, sucs. Miguel Tenreo y María Perrone, Cora Martinez de Paulier con Juan Tarragó.

Interlocutorias — Suc. Lorenzo Bustillo, sucs. Miguel Literas y Anaclera Rodríguez, Eduardo M. Arezzo, José Ghiradelli, suc. Francisco Caravia.

J. P. Mesto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Primer turno) — A cargo del doctor Sarachaga.

Día 10 — Trámite — Los señores Mendez Hnos. con Juan J. Aguilera, los señores Ramon Penadés é hijo con Vicente J. Echevarría, Ricardo Acosta con Aurelio Castro, Banco Comercial con Lorenzo Althabe, Miguel Pisano con Gomez y Caprario, ter. Juan Bautista Irigoyen, Ramon Penadés é hijo con Antonio Planeres, oficio del Registro de Ventas, los señores Gomez y Caprario á Irigoyen, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Rivera, R. P. de Comercio, oficio del Juzgado de lo Civil, autos Pablo Pisira Cueva con suc. de don Antonio Piaccio, Alfredo Peleu con María B. de Becerro, reservada, por providencia; Caleo con Aguirre y Velazco, ter. Perez Viertes.

Interlocutorias — Braulio Osores con los señores C. Mason y Ca., Bautista Faleo, y con Domínica Nuñez de Perez.

Avelino J. Fizarra, actuario.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Marzo de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Marzo de 1905

[illegible]

1134 v. ab. 21.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1905

ACTIVO

[illegible]

Avalúo de Propiedades Hipotecadas. Valores depositados.

PASIVO

Capital artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892 ... Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación ... Valor nominal série A. B. C. D. E. ... $ 3 197 000 00 ... 1 300 500 00 ... 4 421 500 00

Acreedores por Obligaciones á pagar ... Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios ... Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion ... Diversas cuentas acreedoras á liquidar ...

Avalúo de Propiedades Hipotecarias séries A. D. E. ... De Propiedades gravadas en Cédulas série A. ... Títulos B. D. E. ... Valores depositados ...

Montevideo, Abril 13 de 1905.

José L. de Arteaga, Gerente. — Antonio M. Rodríguez, Presidente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

1123 v. 19 ab.

COMERCIO

Mayo 10 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.100 para fin de Junio ... 69 10 %; 5.000 para fin de mes ... 68 80; 9.100 para fin de Junio ... 69 10; 9.100 idem idem ... 69 10; 9.100 idem idem ... 69 10

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 10.000 para fin de mes ... 95 70 %

DEUDA AMORTIZABLE

$ 1.000 para mañana ... 43 50 %; 6.000 idem idem ... 43 50; 10.000 para fin de Junio ... 44; 12.000 para fin de Julio ... 44 30

BANCO R. DEL URUGUAY

20 acciones al contado ... 26 50 c/u; 100 acciones para fin de mes ... 26 60; [illegible] ... 26 80; ... 27

2.ª Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

$ 2.000 para mañana ... 94 80; 4.000 idem idem ... 94 80

DEUDA AMORTIZABLE

[illegible]

BANCO R. DEL URUGUAY

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

[illegible] ... 117

CAMBIOS

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos son regulares ayer en los Bancos para los documentos ... conformes 4 1/2 por ciento anual ... 5 á 6 idem idem.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 300 al interés de 12 por ciento anual; 250 al idem idem 10 idem idem; 8000 al idem idem 9 idem idem; 6500 al idem idem 8 idem idem; 1,200 al idem idem 8 idem idem; 500 al idem idem 8 idem al m.

ENTRADA DE METALICO

El vapor nacional Triton llegado ayer trajo $ 3.000 consignados á Manuel de Elejada y $ 500 para Ricardo Brasco y Ca.

SALIDA DE METALICO

Las siguientes cantidades de dinero salieron el martes:

Por el vapor Venus:

Para Buenos Aires — $ 705.10 consignados á Bonaudi Hnos. y $ 100 para Juan Lazaro.

Por el vapor argentino Golondrina II: Para Asuncion — $ 1000 consignados á José Gaudi y $ 1000 á J. B. Guana (hijo).

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de la Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.er trimestre (término 1.o Mayo de 1905) ... $ 341.445 06
Entregado en el mes de Febrero ... 415.302 44
Idem idem idem Marzo ... 465.529 73
Idem idem idem Abril ... 457.007 74
Total ... $ 1.682.374 97

Entregas en Mayo hasta el día 8 ... $ 98.951 62
Mayo 10 correspondiente al día 9 ... 13.631 97
Total ... $ 112.589 59

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de la Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregas en Mayo hasta el día 8 ... $ 12.094 45
Mayo 10 correspondiente al día 9 ... 1.096 50
Total ... $ 13.890 95

VENTA DE VINO NACIONAL

La acreditada bodega del señor Sexto Ponsoni acaba de realizar con el Parque Giot una importante operacion en vino, consistente en 600,000 litros al precio de $ 0,08 el litro, importando la suma de pesos 48.000,00 oro sellado.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 10 — Continúan animados los remates de lanas.

La demanda era grande y los precios se afirmaron.

Fueron puestos en venta 15.330 fardos de lana entre ellos algunos lotes superiores.

Las clases merinas obtuvieron precios elevados.

Las mestizas se mantuvieron firmes á pesar de la gran abundancia en plaza.

Buenos Aires, 10 — Las lanas se cotizaron segun clase, á los siguientes precios:

Cruzas finas, de $ 0.20 á $ 5.60; medianas, de $ 5.30 á $ 9.00; cruzas gruesas, de pesos 7.80 á 8.40; borrega, de $ 0.60 á $ 8.20; de segunda esquila, de $ 0.20 á $ 8.00.

—Los cueros lanares de estacion para consumo ... de $ 0.73 á 0.83; desechos de ... 5 0.53.

—Los ... vacunos secos, valen de $ 9.00 á $ 9. ...

—En el ... se paga por el trigo barletta ... 6.80; francés, $ 6.70; ruso y húngaro ...

El precio ... de este cereal es de: barletta ... húngaro $ 6.60; francés $ 6.55 puesto en dársena.

—El maíz amarillo viejo se paga á 4.50; colorado de $ 4.30 á 4.40; morocho, á $ 5.10.

—El precio oficial del lino fué fijado á $ 9.75 puesto en Dársena.

—Se han tomado los siguientes fletes:

Vapor Alnwick, 4.500 toneladas, Bahia Blanca, San Vicente órdenes, cereales á 18 chelines; puerto directo, á 17 chelines.

Vapor Hamlev, 4.500 toneladas, Bahia Blanca, á San Vicente órdenes, cereales á 18 chelines; puerto directo, á 15 chelines 6 peniques.

—La exportacion de harina desde el mes de Enero aumentó de un 50 por ciento sobre el mismo período en el año anterior.

—Se creará un gran lavadero de lanas mediante maquinarias eléctricas, con capitales nacionales.

—Informes de la Division Económica Rural señalan un aumento en las sementeras para el próximo año.

—En los muelles del Ferrocarril del Sud en Bahia Blanca durante el mes de Abril de 1905, hubo 60,000 toneladas de trigo para exportar. En Abril de 1904 96.000 toneladas y en Abril de este año 120.500 toneladas.

—La exportacion del quebracho aumenta á pesar de la gran demanda habida para durmientes de ferrocarril.

Durante el primer trimestre entre durmientes, rollizos y extracto se exportó por valor de un millon de pesos oro.

La exportacion de extracto en el primer trimestre del presente año ascendió á cinco mil quinientas toneladas contra 2500 toneladas en el primer trimestre de 1904.

Buenos Aires, 10 — Cédulas H. Nacionales, al contado 107.50.

Cédulas 8 por ciento Provinciales al contado 27.10.

Idem idem fin de mes 27.50.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado 92.10.

Consolidada Santa Fé 1896 al contado 89.50.

Empréstito Popular 1898 al contado 101.80.

Compañía Surphen al contado 21.50. Idem idem fin de mes 25.

The Carathias al contado 5.35. Idem idem fin de Junio 5.35.

San Juan de Oro fin. ... al contado 14.50.

Lavaderos de oro Matto Grosso de $ 5 oro ... contado 15.50.

[illegible]

Mercado de lanas ... Banco Francés ... Bancos ... Idem ... Idem Montevideo ...

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 10 de 1905.

LANA

Se recibieron ayer por ferrocarril 32 bolsas con 1.860 kilos.

Han entrado por todas las vías desde el 1.o de Octubre del año hasta hoy 2.197 fardos y 261.015 bolsas con 21.111.112 kilos.

Nada ... en el ... textil.

Rigen los precios ... siguientes ...

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Entraron ayer procedentes del interior 2.210 cueros, que sumados con los recibidos por todas las vías desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 200.072 cueros.

Se han realizado hoy algunos negocios, pero de poca importancia, cuyos precios más generales son los que á continuacion indicamos:

Lotes de matadero y campo superiores ... $ 3.65 á $ 3.70; Id de campo superiores sin garrapatas ...; Id de campo regular ...; Id inferiores con recargo de becerros, sin garrapatas ...; Becerros sin garrapatas ...; Id campo segun estado ...; Nonatos al barrer ...; Id de vientre ...

CUEROS VACUNOS SALADOS

Ha sido de 4 piezas la entrada habida ayer por vía terrestre.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por diversas vías 30.026 cueros.

Con poco movimiento se ha operado hoy á los precios siguientes:

Novillos de 28 kilos arriba sin garrapatas, cada uno ... de $ 5.40 á $ 5.50; Vacas de ídem ídem ídem ...; Vaquillonas de 15 á 18 idem ...; Id de 10 á 14 id id ...; Becerros, de 10 kilos ...; Nonatos de rodeo, bien secos y buen tamaño, sin tajos ...; Idem regulares ...; Idem de vientre ...

CUEROS LANARES

Hubo ayer una entrada de 6 bolsas por vía fluvial y 528 atados y 30 fardos por ferrocarril.

Por todas las vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 24.526 cueros, 41.252 atados y 4.247 fardos.

Pocos fueron los negocios terminados hoy, constando solo las ventas de unos 4.000 kilos, á los precios siguientes:

Cueros lanares lanados, de $ 0.340 á $ 0.330; Id regulares ...; Idem idem inferiores ...; Cueros de cruza ...; Mal desechos y chicos ...; Borreguitos ...; Cueros pelados y est. ...; Capachos ...; Borreguitos ...; Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ... 0.30

CUEROS DE POTRO

La última entrada ha sido del interior y consta de 18 cueros, que sumados con los recibidos por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 8.634 cueros.

Se han vendido algunos lotes de escasa importancia á los precios siguientes:

Cueros de potro salados, de $ 155 á $ 160; Cueros de potro sanos secos, los 100 kilos ... 270 á 280; Id mal desechos ... 130 á 140; Potrillos, cada uno ... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Entraron por ferrocarril 3 atados.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 1.020 cueros y 611 atados.

Rigen estos precios:

Lobo grande de rio ... de $ 1.00; Nutrias al acondicionado ... á $ 6.40; ... 0.49; ... 0.15; ... 0.25; Venado ... sin valor; Zorro ... 0.15; ... 0.05

CERDA

La entrada de ayer ha sido de 11 bolsas procedentes del interior.

Se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 2.856 bolsas.

En la mañana de hoy rigieron los siguientes precios:

Mezcla buena del interior ... de $ 4.70 á $ 4.75; Desmochado ...

PLUMA

Con las 5 bolsas que llegaron ayer la entrada general habida por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy se eleva á 352 bolsas.

Los precios pagados por este artículo son estos:

Pluma buena y fresca ... de $ 8.00 á $ ...; Id regular ...; Id vieja recargada de ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Llegaron ayer por ferrocarril 1.112 bolsas, ... recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 352 bolsas.

En el mismo estado de flojedad que se anunciamos ayer ha continuado hoy el mercado de este cereal.

Las ventas realizadas son estas:

Los 100 kilos

28 bolsas de Canelones ... $ 2.70; 50 idem idem Sauce ... 2.70; 32 idem idem Ortiz ... 2.775; 41 idem idem González ... 2.70; 220 idem idem San José ... 2.70; 270 idem idem idem ... 2.70; 92 idem idem Ortiz ... 2.775; 180 idem idem San José ... 2.75

MAIZ

Ha sido de 2.100 bolsas la entrada de ayer habida por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido 126.115 ...

El grano se ha cotizado hoy á los precios siguientes:

[illegible]

LINO

Entraron ayer por vía fluvial 2.161 bolsas y por ferrocarril 28.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido ...

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Día 9 — Por Estacion Central 52 bolsas lana, 2210 cueros vacunos secos, 41 id salados, 18 id potros, 41 becerros, 22 atados de 528 id lanares, 30 fardos id, 5 atados corderos, 3 id silvestres, 14 bolsas cerda, 5 id plumas, 26 id astas, 1112 id trigo, 2100 id maíz, 28 id lino, 17 id afrechillo, 233 id maní, 233 id alpiste, 10 id ... avena, 2 id guinea, 7 fardos alfalfa, 562 atados paja escoba, 562 zapallos.

Por Vía Fluvial — 6 fardos lanares, 90 bolsas astas, 2161 id lino, 10 id semilla de nabo, 27 id id rabano.

TRIGO

Por Estacion Central — A Enrique Storace 288 bolsas; a Biraben y Cía. 147 id; a Campodónico y Cía. 33 id; a Guzman y Raffo 115 id; a J. C. Gallo 62 id; a Angel Perez y Alvarez 15 id; a L. y de La Peña 78 11; a Casas y Aguerrebere 74 id; a José A. González y Cía. 215 id.

MAIZ

Por Estacion Central — A Enrique Storace 264 bolsas; a H. y Goicoechea 78 id; a M. y Villarejo 65 id; a L. de La Peña 1818 id; a Angel Perez y Alvarez 316 id; a R. E. Butler 277; a N. Inciarte 51 id; a S. Uran 23 id; a F. Elzaurdia 38 id; a R. Peñagaricano 87 id; a J. C. Gallo 27 id; a Campodónico y Cía. 155 id; a R. Duce 50 id; a J. Liard 50 id; a R. Grafiña y Cía. 114 id; a F. J. Iztueta 32 id; a S. Botella 73 id; a Guzman y Raffo 28 id; a S. E. Rodríguez 87 id; a Menteghirfo y Cía. 32 id.

LINO

Por Estacion Central — A Helguera y Goicoechea 28 bolsas.

Por Vía Fluvial — A A. Pagliettini 1591 bolsas; a A. Duce 8.0 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — A Nicolás Da... ran y Vidal 25 atados lanares; 60 cueros vacunos secos; 3 id potro; 2 id becerros; a Taranco y Cía. 9 atados lanares; 9 fardos id; 365 cueros vacunos secos; 1 id potros; 2 bolsas cerda; 1 id pluma; a L. P. Pereyra 188 atados lanares; 33 cueros vacunos secos; 11 id becerros; 1 atado corderos; 1 bolsa cerda; 8 id astas; a Angel Bonilla 3 fardos lanares; 287 cueros vacunos secos; 2 id potros; 19 atados becerros; 2 bolsas cerda; 18 id astas; 218 atados lanares; 92 cueros vacunos secos; a Rivera y Cía. 3 fardos lanares; 46 cueros vacunos secos; 9 id becerros; 1 bolsa cerda; a Benza y Anastasía 87 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; a M. Conde 10 atados lanares; 127 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; a M. Conde 10 atados lanares; 127 cueros vacunos secos; 2 id potros; 2 atados becerros; 1 bolsa cerda; 1 id plumas; 227 cueros vacunos secos; 4 id potros; a F. Varela y Cía. 33 atados lanares; 201 cueros vacunos secos; a S. Sosa y Cía. 4 atados lanares; 112 cueros vacunos secos; 8 id becerros; a Arteaga y Cía. 16 atados lanares; 2 bolsas cerda; 1 id plumas; 8 id astas; a Grela y Cía. 11 fardos lanares; 84 cueros vacunos secos; 1 bolsa cerda; 1 id plumas; a J. D. Pereyra 165 atados lanares; 147 cueros vacunos secos; 4 id salados; 1 id potro; 1 atado becerros; 7 cueros id; 1 atado corderos; 1 id silvestres; 2 bolsas cerda; 1 id plumas; a E. Bordabehere 4 fardos lanares; 48 cueros vacunos secos; 2 atados silvestres; a A. Pagliettini 19 bolsas joyo; 17 id afrechillo; a J. Da Galla 23 id alpiste; 2 id guinea; a S. Flintela 231 atados paja escoba; 288 zapallos; 7 fardos alfalfa; a Menteghirfo y Cía. 270 atados.

TABLADA DEL NORTE

De Canelones, 45 novillos ... remitidos por Arteaga ... y vendidos por ... á ... carne buena criolla para saladero.

De Durazno, 44 novillos remitidos por Juan ... y vendidos por ... á $ 16.50, carne buena criolla para saladero.

De Minas, 120 novillos remitidos por J. ... y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ ..., carne buena criolla para abasto.

[illegible]

De Florida, 25 novillos 17 vacas remitidos por Juan T. ... y vendidos por S. Arocena y Haro á $ 13 y 14.50 ..., carne gorda, ... para saladero.

De Río Negro, 237 novillos remitidos por Andrés Patiño y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 22, carne gorda mestiza para abasto.

De Tacuarembó, 20 novillos 44 vacas remitidos por M. Olaso y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 22.50 novillo, 16 vacas, carne buena, gorda mestiza para saladero.

De Río Negro: 25 novillos remitidos por José Ledesma y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 15, carne buena criolla para saladero.

De Soriano, 101 novillos remitidos por Rodolfo Ponce de Leon y vendidos por F. Robaina ... á $ 16 y 18.50, carne buena mestiza para saladero.

De Canelones, 5 novillos remitidos por Carlos Fuentes y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 12.50, carne buena criolla para abasto.

De Durazno, 55 novillos remitidos por Rodolfo Leon y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 11, carne gorda criolla para saladero.

De Durazno, 125 novillos remitidos por Francisco Furtado y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau á $ 12.50 y 17.50, carne buena, criolla para saladero.

De Florida, 35 novillos remitidos por Antonio Suarez y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22.50, carne gorda mestiza para saladero.

De Canelones, 7 bueyes remitidos por Manuel Pacheco y vendidos por Silveira Arocena y Haro á $ 25, carne criolla para abasto.

De Treinta y Tres: 29 novillos remitidos por R. de Leon y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 14.75, carne buena, criolla para saladero.

De Tacuarembó: 38 novillos remitidos por Braga H. y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 21.50, carne gorda mestiza para saladero.

De Durazno: 102 novillos remitidos por L. Antuñano y vendidos por Anastasía y Cuadra á $ 12.50, carne buena criolla para saladero.

De Florida: 4 bueyes 45 novillos remitidos por Manuel M. Posado y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 25 buey, 15.50 novillo, carne gorda criolla para saladero.

De Minas: 16 bueyes, 69 novillos, 90 vacas, remitidos por J. P. Othoz y vendidos por Gonzalez y Bulart á $ 21 buey, 14.50, 16 novillo, 11.25, 14.50 vaca, carne buena, criolla, gorda para saladero.

De Florida: 5 bueyes, 62 novillos, remitidos por Pedro Berrondo y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 22.50 buey, 18.25 novillo, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 6 bueyes, 81 novillos, remitidos por Juan Nolor y vendidos por Curbelo y Ca. á $ 19 buey, 15.75 novillo, carne buena, criolla para saladero.

De Florida: 4 novillos remitidos por F. N. Pugal y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 5 buey, 15.50 novillo, carne gorda, criolla para saladero.

De Soriano: 2 bueyes, 21 novillos, 3 vacas, 2 terneros remitidos por F. Arballo y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22 buey, 22 novillo, 14.50 vaca, 6 ternero, carne buena, criolla, mestiza para abasto.

De Colonia: 42 bueyes, 123 novillos, remitidos por O. Martinez y vendidos por Vignoli y Beramendi á $ 25 y 30 buey, 23 novillo, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Minas: 53 novillos, remitidos por J. Beleguí y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 19, carne buena, criolla para saladero.

De Soriano: 6 bueyes, 74 novillos, 19 vacas, remitidos por J. Martinez y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 23 buey, 18 y 19 novillo, 18 vaca, carne buena, criolla, mestiza para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 72 novillos remitidos por E. Cuano y vendidos por P. Larroque, á $ 26, carne gorda mestiza para abasto.

De San José: 105 novillos remitidos por F. Gascue y vendidos por Viuda de Apesteguy y Palau, á $ 16.50, carne buena, criolla para abasto.

De Tacuarembó: 84 novillos, 3 vacas, remitidos por R. Fernandez y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 21 novillo, 20 vaca, carne buena, mestiza para abasto y saladero.

De Paysandú: 80 novillos, remitidos por J. A. de Costa y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 18.50, carne buena, criolla para saladero.

De Paysandú: 121 novillos remitidos por J. Laut y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 21 y 24.50, carne buena, mestiza para abasto y saladero.

De Canelones: 216 novillos remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 22, carne buena, mestiza, para saladero.

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á $ 24, 25, 26, 27, 28. — Novillos á $ 21, 17, 22, 26, 19.50, 24.50 ... — Vacas á $ 11.50, 10, 14.50, 20, 18 ... — Terneros á $ 4.50, 6, 5.50, 7, 7.50.

PARA SALADERO

Bueyes á $ 21, 25, 19.50, 20, 21, 22.50, 19, 25, 26.50, 18, 22, 23 ... — Novillos á $ 12, 14, 11, 17, 15.50, 17, 18, 16.50, 21, 22, 18.25, 20, 14.50, 15.75 ... — Vacas á $ 17, 20, 12, 13, 14, 17.50, 17 ...

PARA INTERIOR

Novillos á $ 12, 14, 12.75, 11.50. — Vacas á $ 17, 9, 11, 11.50, 12, 8.50.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

[illegible]

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ESPAGNE, vapor francés, procedente de Génova y escalas, á Benausse Batter y Ca., con la carga siguiente:

De Génova: La Union Mercantil 4 cajs. tejidos de algodon; Orden 100 bolsas semillas, 14 bordalesas vino tinto; Staudt y Ca. 15 atados dátiles, 25 cajs. conservas de tomates, 5 cajs. pescados en conserva, 20 cajs. atun; A. Chiappori 25 cajs. aceite, 10 barricas queso; Compañía General de Fósforos, 15 cajs. cartones, 2 id anillos de goma; Fidanza Pianavia y Ca. 4 cajs. tejidos; M. A. Favaro 50 cajs. fruta seca; J. Granara y Ca. 10 cajs. arenques en salmuera, 50 cajs. aceite, 10 cajs. salchichones; Kropp Hueck y Ca. 7 cajs. tejidos de algodon; Hijos de G. Vanzsi 10 cajs. Beores; Orden 1 caj. géneros de seda, 1 caj. sombreros de paja; Leon Libert 3 cajs. tejidos de algodon; A. Sourg y Ca. 1 caj. bramante, 6 cajs. sobres; Taranco y Ca. 2 bolsas anís.

De Marsella: Orden 4 cajs. arts. de zapaterías, Viuda Delbernardig é hijos 76 cajs. baldosas; Domingo Basso 70 fardos semilla de alfalfa; D. Bovilla 4 cajs. placas fotográficas; Domino y Dotto 20 cajs. ajenjo; Orden 2 cajs. libros; H. Dufrechou hijo y Ca. 25 cajs. aceite de olivo; Compañía General de Fósforos 100 sacos estearina; Roque Casaux y Hnos. 100 cajs. aceite de olivo, 100 cajs. ...

REMATES

José B. Gomensoro

DE AVERÍAS — Mojadas ... en el Depósito de la Aduana.

EL JUEVES 11 del corriente á la 1 1/2 p. m. remataré ... á la más alta postura ... con intervencion de los ... compradores ... la cuenta de quien corresponda ... existentes en el ... de la vista.

[illegible]

José B. Gomensoro

De muebles, 1 fonógrafo ... cilindros, etc.

En ... calle Piedras 141.

EL VIERNES 12 del corriente ... remataré ... á la más alta postura de contado ... de toda clase ... camas, roperos, sillas de Viena, ... cómodas, ... retratos, ... cuadros, ... fonógrafo y ... cilindros ...

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará el día siguiente. 1325 m 9.

José B. Gomensoro

Del valioso terreno con edificio, situado en la calle Vazquez número 172 entre Soriano y Canelones — Venta en los mismos.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de su propietario.

Esta bien situada propiedad que tiene 5 piezas de media agua con azotea, ... trientes caño maestro, empedrado y vereda todo pago.

El terreno mide 11 metros de frente por 19 de fondo.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio de venta. 1396 m 9.

José B. Gomensoro

Del terreno y edificios, calle Olivar núms. 55 y 57, entre Mercedes y Colonia — Posicion central.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 4 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura por orden de su dueño.

Esta bien situada propiedad con varias piezas de media agua, con caño maestro empedrado, vereda y aguas corrientes todo pago.

El terreno mide 12 metros 25 de frente al Este por 31 metros 50 de fondo, haciendo un área de 382 metros 80.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará el 10 o/o del precio de venta en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 1397 m 9.

José L. Lanzarou

EL JUEVES 11 de Mayo á las 3 y ...

[illegible]

José L. Lanzarou

EL DOMINGO 14 de Mayo, á las 4 de la tarde en el punto de su ubicacion ...

[illegible] ... 1328 my 3.

José L. Lanzarou

... Arroyo ... número ...

[illegible] 1317 my 3.

Alejandro Victorica

¡Gran remate ... pesos ... Panteón Durham, Hereford y Holandeses.

EL 21 DE MAYO á las 8 de la mañana, venderé al mejor postor 70 ... reses ... Durham, Hereford y Holandeses ... de la estancia «El Paraíso» ... de don Juan Cruz ... Soto.

El remate tendrá lugar en «Santa ...» situada á ... leguas de la ciudad de Paysandú, costa del arroyo Pantanoso.

Por ampliacion de datos, dirigirse á Alejandro Victorica, Estacion Molles ó á Américo Larrañaga, Paysandú.

Nota — La comision de venta será de 3 ... por los compradores ... 1274 my 1.

Mendoza Garibay

Almoneda — Mejor postor — Una casa y varios solares en la Villa de la Union.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Francisca Mendez Schutz (a) Rosalía Menond, se hace saber que el día 14 de Mayo próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido á ... alguacil del Juzgado, ... á la venta al ... moneda ... de los siguientes bienes: ... 39 de la calle General ... de la Villa de la Union, ... un solar de terreno ... 598 milímetros de frente ... sobre la calle General ... y dos metros 913 ... del fondo al Oeste; con empedrado ... un solar de terreno ...

[illegible]

tros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Ar[illegible] y veinte y cinco metros 770 milímetros de fondo al Este, los que forman esquina [illegible] al Sud sobre la calle G[illegible] con un área total de [illegible] y tres metros [illegible] metros cuadrados.—2.o Otro [illegible] de terreno compuesto de v[illegible] y un metro 175 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Industria y cuarenta y dos metros 9[illegible] milímetros de fondo al Este, encerrando un área superficial de quinientos ochenta y tres metros 41 milímetros.

Lo Otro solar de terreno de treinta y dos metros doscientos doce milímetros de frente al Oeste sobre la calle de los Olivos (conocida hoy por Cord[illegible]) y setenta metros 867 milímetros de frente tambien al Norte sobre la calle Industria, teniendo [illegible] metros 578 milímetros, por el costado Sud, encerrando un área superficial de [illegible] doscientos trece metros [illegible] y 30 centímetros cuadrados; con empedrado pago.—Se previene que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador ó compradores, y que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 17 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

El remate seguirá el órden establecido en el edicto que antecede.

La casa tiene 6 hermosas piezas, despensa, cuarto para sirvientes, cocina W. C., grandes patios, dos ventanas con rejas y persianas, puerta de entrada con rejilla de fierro y abatederas y [illegible] zaguan [illegible] en el [illegible] patio [illegible] esquina [illegible] en buen estado [illegible].

Por las llaves ocurrir al almacen de Cerro Largo [illegible] esquina, calle 18 de Julio y Larrañaga.

Para ver los planos y demás antecedentes ocurrir á la escribanía del Juzgado, Sarandí 178.—Por planos y más datos á mi oficina, Sarandí 201.

127[illegible] ab 27

Mendoza Garibay

Judicial.—[illegible] llave hoy [illegible]—Hpdo [illegible] con frente á la calle 18 de Julio, [illegible]

EL MARTES 16 á [illegible] en la oficina del Juez [illegible] Sarandí núm. 158.

[illegible]

EDICTO—[illegible] Juez [illegible] res, doctor [illegible] Ponce [illegible] don Juan [illegible] saber que [illegible] Mendoza Garibay [illegible] y alguacil del Juzgado [illegible] venta en remate [illegible] Mayo á las 4 de la tarde [illegible] terreno situado en la [illegible] calle 18 de Julio [illegible] metros [illegible] metros de frente [illegible] de fondo al Oeste [illegible] con parte con [illegible] don Miguel Umaran, por el Norte con don Bernardo Viera y por el Sud con don Jaime Mac-Coll.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra [illegible] de su tasacion [illegible] que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos, Sarandí 201.

127[illegible] ab 27

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Para los pobres.—Superior colocacion de un pequeño capitalito. De una casita cómoda y bien construida, en la calle Rodriguez Larreta núm. 33 (próximo Barrio José P. Ramirez), á 3 cuadras de la Estacion del Tranvía á los Pocitos. Merece visitarse tanto este espléndido y progresista barrio, como la casita que se sacrificará al mejor postor, por ausentarse su dueño del país. Aprovechen, pues, los pichincheros esta ocasion sui generis.

EL DOMINGO, 14 de Mayo á las 4 en punto, en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio esta casita, que consta de 10 varas de frente por 38 varas 80 de fondo, escritorio, sala, dormitorio, una cocina grande, otra chica, excusado, manantial de agua potable, y fondo con árboles frutales, toda cercada de pared de material y arrimos á cobrar á favor del comprador en los lados Norte y Oeste. Títulos buenos. Escrituracion, certificados é impuesto de la Universidad por cuenta del comprador, que consignará el 10 o/o en garantía. Mayores informaciones al martillero, Durazno 369 de 12 á 2 y de 6 á 8 p. m.

1380 my 8

Mendoza Gari[illegible]

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque [illegible] y demás operaciones anexa[illegible] de la esquina San Estéban á la [illegible] de Agosto núms. 262 al 278 y [illegible] núms. 1 al 9, lindando por el [illegible] Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El pi[illegible] bajo lo constituyen los depósitos concedidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo este edificio tiene una superficie de 2331 me. 05 ó sean 3.159 vc. 12 incluida la espaciosa rampla que es terre-

no edificado. Por último se extiende el muelle para el embarcamento de por[illegible] ó [illegible] de agua tierra adentro [illegible] de 2.155 [illegible] sean 3.114 vc. 11. [illegible] derechos [illegible] servidumbre á perpetuidad, que [illegible] la [illegible] una capital importante en esta venta.

Toda la [illegible] plano [illegible] á la [illegible] H [illegible] á 6.263 [illegible]

El [illegible] tasacion [illegible] de las Oficinas del Estado [illegible] Departamento Nacional de Ingenieros [illegible] de valor de los [illegible] Departamento de Ingenieros en la [illegible] de $ 11.[illegible]

Esto [illegible] que [illegible] por el doctor Manuel B. Otero [illegible] tomar. Hemos autorizado [illegible] mos que el interesado [illegible] bondad de la que [illegible] venta.

Base [illegible] $ 60.000 [illegible] en la [illegible] de [illegible] á las 2 [illegible]

Seña en [illegible] 8

[illegible] compra [illegible] escritura [illegible] comprador.

Por planos y más datos: Sarandí 201.

1[illegible] m 8.

Jaime Maeso

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

[illegible] en la ciudad [illegible] Boulevard General Artigas [illegible] 18 de Julio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Todo [illegible] terrenos [illegible]

El remate [illegible] Pueblo [illegible]

[illegible] á 10 [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO 14 del [illegible]

[illegible]

Hay [illegible] res, muchos [illegible] para los pobres y para el que quiera [illegible] grandes, hay tambien [illegible] lotes.

La situacion de ellos no puede ser ni mas central ni de mas porvenir.

Ya saben todos la manera liberal y protectora con que el Banco Hipotecario realiza sus tierras obedeciendo solamente al deseo de que todos se conviertan en propietarios sin esfuerzos ni violencias.

Este remate por tratarse de terrenos tan centrales, á un paso de la Ciudad, tiene que despertar gran interés, y no dudo que en 15 minutos me los habrán arrebatado de las manos.

Para verlos vayanse hasta el Boulevard General Artigas, por las calles Coronel Brandzen, Carapé, Palmar, Rivera y 18 de Julio, y allí al lado al costado de la quinta Pereira, encontrarán estos lindos solares.

Todo comprador dará una mensualidad de garantía. Por planos, etc., Plaza Independencia núm. 19 [illegible] my 10

Jaime Maeso

Valioso remate—[illegible] edificio ocupado actualmente por el Parque Nacional—Al mejor postor—Es difícil encontrar una propiedad mas hermosa, mejor situada y con una área tan grande como esta. Por sus comodidades, por tener tres frentes y por su hermosa área, puede tener todas las aplicaciones que se quiera.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la [illegible] Clodomiro de Arteaga, por ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el dia 20 del corriente Mayo á las 3 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil de Juzgado de los siguientes bienes: 1.o Cinco fracciones de terreno contiguas, con los edificios y demás mejoras que contienen, actualmente ocupadas estos por el Parque Nacional, situadas aquellas á inm[illegible] res de las Tres Cruces, 15.a seccion de este departamento que se deslindan así: La 1.a fraccion, segun el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en Diciembre de 1895, se compone

de veintinueve [illegible] frente [illegible] Sud E[illegible] Albion [illegible] el costado Sud Oeste, lindando [illegible] de [illegible] al Norte [illegible] de don Mar[illegible] San Martin [illegible] Nor[illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ó que dieran [illegible] Montevideo Mayo [illegible]

[illegible] 1357 m 4

José M. Jorge

JUDICIAL.—De la quinta camino Larrañaga núm. 291—A dos cuadras de la Avenida Garibaldi—Venta al mejor postor por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la quinta perteneciente á los señores O'Neill.

[illegible] mejor altura del camino Larrañaga á dos cuadras de la [illegible] Goes donde concluye la vía del tranvía Oriental y rodeada de magníficas [illegible] quinta del doctor Crespo, Brandzen, señor García Mon, Arteaga, Gi[illegible] la Torre y otras.

Tiene un buen monte frutal de naranjos, limoneros, [illegible] y gran cantidad de viña.

La casa [illegible] de material con 4 piezas, 2 [illegible] y demás comodidades.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia domingo 21 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José M. Jorge con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en el Cerrito jurisdiccion de esta capital, compuestas en conjunto de 25.262 metros 98 centímetros, que lindan por el Norte con la sucesion de don Bernardo Furastero y doña Juana E. de la Torre; por el Sud con don Adolfo Hernaiz hoy [illegible] sion de don José Gibert, por el Este con el arroyo del Cerrito y por el Oeste con el camino Larrañaga. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Vicente Gervasio con don Eugenio Zoa y don Juan Martin O'Neill por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 5 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1358 m 1.

Gard y Sanjuan

Del valioso terreno esquina con frente al Nordeste sobre las calles Canelones y Vazquez. Compuesto de una area total de 913 varas 1627 diez milésimos de vara. Posicion inmejorable y sana por la acera en que está ubicado. Paraje central y de grandísimo porvenir. Donde nadie vende un palmo de tierra por precio alguno. Area especial para la construccion de buenos edificios, pues tiene de frente 23 metros 932 milímetros sobre la calle Canelones por 28 metros 175 milímetros de fondo y con frente tambien á la calle Vazquez.

Atencion señores especuladores en tierra: este es el momento de hacer un brillante negocio pues la venta es forzosa y obligada: por division de condominio y reparticion entre herederos; pues solo por estas causas se llevan á la venta lotes valiosos de tierra como el presente. Tengan en cuenta que está situada donde será al cabo de muy poco tiempo el corazon de la ciudad. Venta al mejor postor, sin base y por lo que den.

EL DOMINGO 14 de Mayo, á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, este hermoso te-

rreno al [illegible] que [illegible] compra y [illegible]

La venta [illegible]

[illegible]

Por [illegible] á 5 p. m.

1[illegible] y 11 my

Alberto Salvagno y J. Jubin

[illegible] remate [illegible] los [illegible] muebles que adornan la casa [illegible] Ejido 13 [illegible] Valleum [illegible] postor.—[illegible] casa [illegible] Cerro de Artigas [illegible] de Valleum.

EL MARTES 1[illegible] del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor [illegible] de la señora [illegible] Valleum, los ricos muebles que adornan la casa, cuyo detalle es como sigue:

SALON.—Rico piano de concierto [illegible] alfombra [illegible] con cenefas y [illegible] felpa de seda [illegible] felpa [illegible] Luis XV [illegible] vasos, tapices [illegible] en gran [illegible] cristal [illegible] de madera tallada, lámparas y [illegible] fantasía, cuadros al óleo, grabados sobre acero [illegible] etc.

ANTE SALA.—Tres [illegible] lámparas [illegible] cortinas [illegible] arañas bronce Bruselas [illegible] sillones y [illegible] María Antonieta [illegible] de fantasía y objetos de arte, bric, brac, araña de bronce [illegible] cumbres, etc.

ESCRITORIO.—Un sofá, 2 sillones, 2 sillas [illegible] nogal y tapicería [illegible] biblioteca, 1 caja de fierro de [illegible] puertas, alfombra [illegible] Bruselas, [illegible] galerías, etc.

PRIMER DORMITORIO.—Juego Luis XV, nogal de Italia, [illegible] cristales de [illegible] etc., marco [illegible] ropero de [illegible] centro [illegible] alfombra [illegible] galerías, etc.

SEGUNDO DORMITORIO.—Ropero estilo Enrique II [illegible] mesa de luz, lavatorio [illegible] y toilette de espejo, alfombra [illegible] lavatorio [illegible] de 1 una galería, armario [illegible] etc.

CUARTO DE BAÑO.—Un [illegible] baño de hierro [illegible] un sofá mueble [illegible] etc.

PASADIZO.—Una alfombra Bruselas, galerías, etc.

1er. DORMITORIO DE LA QUINTA.—Enrique II roble y roble interior, [illegible] Saint Gobain, compuesto de [illegible] estufa, dos mesas de luz, lavatorio, [illegible] y gran ropero de tres cuerpos de cabrilla Brasilia, juego de porcelana para lavatorio, [illegible] etc.

COMEDOR DE LA QUINTA.—N[illegible] [illegible] mármoles grises, compuesto [illegible] trinchero, [illegible] cubiertos y 12 sillas cuadros, porcelana, cristales, etc., etc.

ULTIMO DORMITORIO.—Como muebles sueltos y un escritorio ministro.

COMEDOR.—Enrique II—nogal y roble, mármoles rosados y aparador de gran aparador de tres cuerpos, [illegible] id. mesa para 18 cubiertos, 12 sillas baqueta, un reloj calendario de pared, una gran araña de bronce para gas y luz eléctrica, cuadros al óleo, porteres, etc.

HALL.—Un sofá, 2 sillones y 6 sillas de mimbre, ricas plantas, percha, cuadros, medallones de bronce, aparatos á gas etc.

CORREDORES.—Sillas, helechos, cuadros, candeleros, etc.

ROPERIA.—Un ropero de puertas correderas, sillon de hamaca.

DESPENSA.—Una alacena con puertas de vidrio y de tejido, estantes, etc.

CARBONERA.—Una carbonera de pino para 1/2 toneladas de carbon [illegible] etc.

ESCALERA.—Aparatos á gas, candeleros, etc.

EN EXHIBICION.—La casa estará expuesta el lunes [illegible] de las 10 a. m. hasta las 10 p. m. y el martes desde las 8 en adelante.

MUY IMPORTANTE.—Nadie venda ni remate sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que les ofrece nuestra antigua casa de remates Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 1369 m 6.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De una rica volanta de cuatro ruedas vuelta entera, arreos y caballos oscuros, la rica americana no tiene dos meses de uso.

EL SABADO 13 del actual á las 3 y 30 de la tarde, venderemos al mejor postor y por separado una americana, un juego arreos para dos caballos y una yunta de zainos oscuros, todo lo que podrán ver los interesados en la cochería la Estrella, calle Canelones esquina Vazquez.

1371 my 3

Alberto Salvagno y J. Jubin

JUDICIAL.—De los muy ricos muebles de salon; piano Schiedmayer; espejos; consolas; galerías; espléndidos dormitorios; comedor; escritorio; plantas; cocina y demás de pertenencia de la sucesion de doña Umberta Pou de Pittaluga.—Venta al mejor postor y en la casa de la sucesion, calle Yí núm. 316, entre Canelones y Maldonado.

EL DOMINGO 14 de Mayo á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de doña Umberta Pou de Pittaluga, todos los ricos muebles que adornan la casa arriba expresada, cuyo inventario corre agregado á los autos sucesorios ya expresados, y que publicaremos con todos los detalles en este

mismo diario el miércoles 10 del presente mes. 1360 mayo 2 y mayo 9

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio que adornan la casa del señor cónsul de Francia don Julian R. G. Vielhomme, calle Constitucion San José núm. 331, por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 18 del actual á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor los ricos muebles que adornan la casa expresada, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

1370 my 6

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa-[illegible] situada en la plaza Independencia [illegible] construida en terreno compuesto de 15 v. 60 de frente al Sud, 17 v. 12 al Este, 12 v. 31 al Oeste y 15 v. 65 al Norte; 600 v. 65 d. cuadradas.

EL MIERCOLES 21 del corriente á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de esta finca, al mejor postor, por órden de la [illegible] de doña Virginia Martinez de [illegible]

Las 8 piezas constan de 10 hermosos aposentos, vestíbulo, dos zaguanes y 3 patios, [illegible] algibe con [illegible] 3 cuartos para el personal de servicio, [illegible] etc. Los altos con [illegible] hermosa escalera mármol y [illegible] comedor amplio, con galería para [illegible] de servicio, azotea [illegible] aljibe [illegible] con [illegible] y balcon velado al frente, etc. Vereda, adoquinado y arrimos. Títulos superiores. El comprador entregará 1500 $ en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 170.

1309 m 9.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo, 71 SOLARES EN LA CIUDAD NUEVA, nueva sección del BARRIO JOSE P. RAMIREZ, al lado de la estacion de los Pocitos, frente á la calle Rivera, tranvía á la puerta, prolongacion de la calle Mac Eachen, con autorizacion municipal.

EL DOMINGO PROXIMO 21 del corriente á las 2 de la tarde. Venta al mejor postor y por lo que den:

CUARENTA Y CUATRO SOLARES de todo tamaño, grandes y pequeños, [illegible] Forestal.

CATORCE SOLARES QUINTAS con todo el terreno.

UNA ESPLENDIDA CASITA con terreno que tambien se venderá á 60 meses de plazo.

[illegible] de los porvenir y [illegible]

Títulos de primer órden, como todo lo que [illegible] vendo y como todo lo que [illegible] de la [illegible]

[illegible] desde 1873 á la fecha ó sea [illegible] años.

¡Ahí está mi obra! Ahí están miles de [illegible] en la nueva y [illegible] ciudad y sus contornos.

Mas de [illegible] mil propietarios he[illegible] por la Industrial.

Mas de 200 mil [illegible] vendidos por esta progresista empresa en la ciudad y sus alrededores.

CONDICIONES DE LA VENTA.

El comprador paga la primera cuota y se le da posesion del terreno para que disponga de él como de cosa propia. Todo dividido y amojonado por agrimensor [illegible] en regla.

El resto lo abona en 60 MESES DE PLAZO.

Al que pague todo ó parte al contado se le hará el descuento con arreglo al formulario que se entrega á cada comprador.

Recomiendo puntualidad, pues todo va la [illegible] y en media hora todo quedará liquidado.

ORDEN DEL REMATE.

EL DOMINGO PROXIMO 21 DEL CORRIENTE á la 1 1/2 de la tarde, saldrán de la plaza Independencia [illegible] Ciudadela, 20 vagones del tren de los Pocitos conduciendo á los concurrentes al remate, en los vagones que La Industrial pone gratuitamente á su disposicion.

Para los que quieran ir antes ó despues hay trenes cada cinco minutos.

El remate se empezará irrevisiblemente á las 2 de la tarde.

A las 2 1/2 todo estará terminado á [illegible]

Por planos, boletos, programas y demás antecedentes ocurrir en la oficina de La Industrial, calle Sarandí frente al Cabildo. 1402 m 9.

L. S. Bayarres

Llevando el martillo:

Victorica y Muñoz

EL DOMINGO 21 del corriente Mayo. Por terminacion de contrato de arrendamiento. En La Pedrera (Canelones), inmediato á la Estacion del Ferrocarril y á los campos de Chilinchavide.

Remate de todas las existencias de la lechería El Triunfo.

El detalle de lo que pasará bajo martillo es el siguiente:

67 vacas lecheras mansas, muchas de ellas suizas.

20 vaquillonas.

10 terneras.

1 toro suizo procedente de la cabaña Ariagaverita.

15 toritos.

Además—1 jardinera, 1 máquina enfriadora, tarros para leche, 1 trituradora, 1 lote arreos, 3 mulas, caballos, cerdos, diversos útiles, arados, rastras y otros muchos objetos.

El remate empezará á las 10 de la mañana.

Los que deseen concurrir á este remate pueden ir el mismo dia en el tren de Minas que sale á las 6.15 a. m.

El regreso se hará en el dia.

Todo comprador dejará seña en dinero.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35. 1404 my 9

Victorica y Muñoz

Gran casa baja.

Para los que quieran vivir bien y en paraje central. Casa sana, alegre, bien ventilada, sólida y con todas las comodidades. Preciosa ubicacion, calle Misiones 256—A cuadra y media de la calle Sarandí—Con el tranvía Oriental á la puerta y los del Norte y Este á un

paso—Lo mejor que puede pedirse en el centro de la ciudad—Venta forzosa al mejor postor, por liquidacion de testamentaria y reparticion de herederos—recomendamos esta casa á los que quieran ser propietarios pues no encontrarán nada mejor.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 3 1/2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion al mejor postor la hermosa casa baja calle Misiones 256, con 9 piezas, patio y zaguan de mármol, cielo raso de yeso en todas las piezas, claraboya de hierro, bien pintada, con grandes patios y todos los servicios.

El área de terreno es de 225 metros con 85 centímetros cuadrados.

La venta es forzosa y el mejor postor desea que los interesados puedan hacer una fuerte pichincha pues pocas veces se ofrecen tan valiosos lotes y en tan excelente posicion en estas condiciones.

La llave está en nuestro poder y tendremos placer en acompañar á los interesados á visitar la propiedad.

De las 9 piezas que tiene la casa dos con el piso alto tienen los servicios independientes.

Garantimos que es un lote especial por sus condiciones y lo recomendamos á nuestra clientela.

Consignacion, 10 o/o sobre el precio de venta.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador que podrá escriturar con el escribano de su confianza.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35. 1381 m 8.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR.

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Mayo á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion venderé 2 solares situados sobre [illegible] ubicados en la calle Durazno entre [illegible] y Cagancha á pocas cuadras del Parque Urbano rodeados de buenas propiedades y varias líneas de tranvías. Compuesto un solar de 12 varas 08 decímetros de frente por 23 varas 88 decímetros de fondo y otro de 12 varas 80 decímetros de frente por 33 varas 21 de metros de fondo tomando un área superficial de 1103 varas 74 decímetros.

Empedrado pago, siendo por cuenta del comprador los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario. El mejor postor oblará 100 pesos por cada solar en garantía de su oferta.

Se venden separadamente, teniendo el comprador opcion á los dos. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Juan Prando Algarate—Rematador y defensor judicial—Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca—Juncal 171a. 1319 my 3

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion venderé la propiedad situada en la calle Nueva Palmira núm. 125 entre las calles Justicia é Inca á pocas cuadras de la plaza Flores, negocio como para duplicar el capital que se coloque, edificada como para cochería ó para una pandilla de carretillas, compuesta de 3 piezas de 1/2 agua y una de material al frente, con un fondo todo empedrado, galpones, cochera, aljibe, arrimos de piedra, vereda, empedrado, caños maestros pagos, teniendo de frente 11 m. 50 cts. por 37 m. de fondo. Produce actualmente la suma de 22.00 $ mensuales. Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de certificados, escritura, impuesto universitario por cuenta del comprador quien oblará 300 $ en garantía de su oferta.—Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca, Juncal 171.

1320 m 8.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Mayo (dia feriado), á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad recientemente reedificada, situada en el «Barrio Porvenir», calle Vedual número 2, entre las de Cufré y Patria, á dos cuadras del Hospital Italiano y á una cuadra de la calle Carmen, rodeada de buenos edificios y edificada en un terreno de 8 metros 50 por 17 metros 18, consta de 5 piezas, las del frente de material y tirantería de fierro y las del fondo de media agua, cocina, algibe, w. c., zaguan de mosaico, patio de baldosas, balconcitos de fierro. Ha producido siempre 14 pesos mensuales, empedrado vereda, arrimos pagos. Títulos de primer órden, los que están á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador quien oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Montevideo, Mayo 5 de 1905.—Juan Prando Algarate—Rematador y defensor

judicial.—Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas—Juncal 171a. 13[illegible] 5

Castellanos y Delucchi

De 4 hermosos solares—En los campos Elíseos (Paso del Molino)

EL DOMINGO 14 del corriente á las 4 de la tarde por órden de su dueño venderemos en el paraje de su ubicacion estos 4 solares designados con las letras H. J. J. M. de la manzana 54 del plano respectivo compuesto cada uno de los tres primeros de diez varas de frente á la calle pública por treinta varas de fondo, y otro de diez varas de frente á la calle pública por 31 varas, 36 cent. de vara.

Area de cada uno de los tres primeros solares 300 varas y el cuarto 313 vs. 60 cent. de vara.

Títulos de primer órden depositados en la Escribanía del señor Eduardo Simon á disposicion de los interesados.

El comprador dará el 10 por o/o de garantía.

Gastos de escritura y demas por cuenta del comprador.

Por mas informes á nuestro escritorio, calle Cerro núm. 193.

1374 m 6.

Avelino G. Baela

Importante remate para barraqueros, constructores y carpinteros, de 100,000 piés mas ó menos de pino 1 por 3 y 1 por 4, pino de tea cepillado y machimbrado, y en bruto (sin cepillar) en perfecto estado; chapas de fierro galvanizado con averías, varias medidas, baldosas, caños ingleses defectuosos.

EL MARTES 16 del corriente Mayo, en la barraca Pons y Cia., calle Ituzaingó núm. 2, esquina Rampla.

A las 2 en punto de la tarde, por órden y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, á la mas alta oferta despachada en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado lo siguiente:

63,000 piés mas ó menos de pino 1 por 4, pino de tea cepillado y machimbrado en perfecto estado.

12,000 id id id id 1 por 3 id id id id.

25,000 id id id id 1 por 4 en bruto (sin cepillar).

Chapas de fierro galvanizado con avería, varias medidas, baldosas, caños ingleses defectuosos.

La entrega se hará el dia siguiente del remate.

NOTA—Todo comprador está obligado á dar garantía en dinero.

OTRA—Los interesados pueden pasar por la barraca Pons y Cia. á ver la madera si así lo desean.

1319 my 8

Pascual Quartino

De dos fracciones de terreno—En la Figurita—Una con frente al camino Bolívar entre las calles de Pedernal y Yaguarí, á dos cuadras mas ó menos del camino Goes, lindando con la fábrica de productos porcinos de Brivis Possi y Ca.—Fraccion regular y toda cercada—Area total 1110 metros 07 decíts. cuadrados.

La otra sobre el camino de la Figurita, frente por frente á los números 137 y 141, y por su fondo muy próxima al barrio Jacinto Vera, á tres cuadras mas ó menos del camino Goes—Area total 3621 metros cuadrados.

Terrenos altos y firmes ubicados en zona bien poblada.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé en remate público y á la mas alta postura, de estas dos fracciones de terreno ubicadas en el paraje denominado Figurita.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Los terrenos [illegible] amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

Empedrado de la calle Figurita pago.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta. Por título y otros informes ocurrir al rematador calle Treinta y Tres núm. 147.

1383 m 8.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Durazno 196

1015 pm.